

# Memoria de actividades de ASEARCO (Arganda del Rey y Rivas)

Año 2021



# Contenido

---

Introducción _____	2
Convenios de Colaboración _____	6
Webinarios, encuentros empresariales y talleres digitales _____	21
Campañas promocionales _____	38
Emprendedores _____	79
Newsletter y Boletines informativos _____	83
Servicio de Asesoramiento Legal _____	85
Agencia de Colocación de ASEARCO _____	86
Materialización de las medidas del Acuerdo para la reactivación de Arganda _____	90
Colaboración en la organización y difusión de acciones realizadas por el Ayuntamiento de Rivas y otras organizaciones ripenses _____	96

## El camino hacia la recuperación

El presente documento ofrece un resumen del trabajo desarrollado por ASEARCO en Arganda del Rey durante 2021.

Un año en el que las empresas han intentado sobrevivir a las consecuencias negativas de la fase más crítica de la pandemia, en 2020. Una crisis sanitaria que mantiene a los negocios en una situación de especial vulnerabilidad.

Durante los primeros meses de 2021 las empresas tuvieron que encajar limitaciones importantes de movilidad y de actividad a raíz de la pandemia. Tuvieron que lidiar con muchas incertidumbres, continuaba el temor a una situación desconocida de final incierto, aun cuando se aproximaban noticias que alimentaban las esperanzas de una vuelta a la normalidad con las inminentes campañas de vacunación.

Pymes y autónomos, sin embargo, presentaron batalla en esta situación compleja con muchísimo esfuerzo y responsabilidad, adaptándose a nuevas formas de trabajo y gestión de los negocios, garantizando, además, la salud y seguridad de los trabajadores y clientes.

### Nuevas campañas promocionales

En 2021, el Ayuntamiento de Arganda, en colaboración con ASEARCO, multiplicó el número de campañas promocionales organizadas, como forma de ayudar a incrementar las ventas, pero también como mensaje esencial en estos momentos.

Sirvieron para transmitir apoyo, despertar ilusiones entre los hosteleros y los responsables de los pequeños negocios, también entre la ciudadanía argandeña, clientes de los establecimientos de proximidad.

Fue el año, por ejemplo, en el que un amplio número de establecimientos hosteleros retomaron las **rutas gastronómicas** con nuevas ediciones de la Ruta de la Croqueta, en septiembre y de la Cuchara, en diciembre (con un formato inédito de 10 días de

duración). Pero también se lanzaron **iniciativas nuevas** para el fomento de las compras en los locales de los barrios, como las estacionales “**Arganda florece en primavera**” o “**Arganda en Otoño no caduca**”. Campañas que estuvieron avaladas por la gran aceptación que tuvieron entre los comerciantes locales.

Un récord que también se pudo anotar la tradicional acción promocional **V Tour del Mueble de Arganda**, celebrada en 35 establecimientos del sector de la decoración, uno de los más importantes del municipio.

### **Convenios estratégicos para ayudar a recortar gastos**

Con el objetivo de acompañar a las empresas y a los trabajadores autónomos en su camino hacia la recuperación, **ASEARCO incrementó sus alianzas**. Buscó colaboradores y alcanzó varios acuerdos de colaboración que permiten ampliar las ventajas a sus asociados, **ayudándoles a reducir gastos en productos y servicios esenciales** en estos momentos para su actividad.

Por ejemplo, alcanzó acuerdos con empresas para recortar gastos de combustible y de electricidad, dos de los principales lastres económicos para muchos negocios. Firmó convenios en el ámbito de la **seguridad y de la protección de las personas e instalaciones** o de la **automoción**, para que las empresas, sus responsables y los trabajadores compraran vehículos con buenas condiciones.

Buscó alianzas para ampliar las oportunidades de negocio, encontrando, npor ejemplo, los mejores asesores en el ámbito de la **contratación pública**, del cumplimiento normativo, a la hora de **tramitar ayudas** o de poner de relieve el mensaje así como **potenciar la imagen de las empresas**.

Nuestra organización empresarial ha continuado con su **continua labor de comunicación** ofreciendo información periódica actualizada sobre todas las novedades que pudieran servir de apoyo o de orientación en su proceso de reactivación: desde las ayudas adoptadas por las diferentes administraciones dirigidas a empresas, autónomos y a los trabajadores, pasando los cambios legislativos que se han producido, ampliación de la vigencia de apoyos, establecidos en 2020, como los ERTes, moratorias fiscales

procedentes de diferentes administraciones, las Líneas de Avales ICO o la moratoria concursal, la última hora sobre los Fondos Europeos y otros programas comunitarios de Gestión Directa o los recursos y existentes para la digitalización de los negocios y los futuros apoyos prestados a través de la Agenda España Digital, entre muchos otros.

A la hora de proporcionar conocimientos y asesoramiento, la labor de ASEARCO se ha visto reforzada con los diversos webinarios o sesiones informativas digitales organizadas sobre temas de vital importancia para pymes y autónomos en este camino hacia la recuperación. Las empresas asociadas a ASEARCO tuvieron también la oportunidad de participar en numerosos encuentros y seminarios web digitales organizados por entidades y otras organizaciones del ámbito empresarial, con las que mantiene una estrecha colaboración, como la patronal a la que pertenecemos, CEIM y Cámara de Madrid.

### **Las “Actuaciones para la reactivación de Arganda”**

Tras el golpe que supuso una crisis sobrevenida, imprevisible e inédita hasta la fecha, en 2020 se orquestaron una serie de medidas de apoyo y atención al tejido empresarial y el empleo en Arganda del Rey que se articularon en el documento de “Actuaciones para la reactivación de Arganda del Rey en el ámbito social, económico y del empleo”.

Las medidas fueron consensuadas y pactadas por el **Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo donde ASEARCO y los agentes sociales tienen un papel activo**. De este modo, 2021 fue el año en el que se materializaron buena parte de sus iniciativas: por ejemplo, el Ayuntamiento de Arganda concedió ayudas directas para pequeños negocios o se lanzaron dos convocatorias de incentivos, dirigidos a empresas, para el fomento del empleo estable. Fue el año en el que se aprobó la eliminación de las tasas de terrazas para la hostelería también del próximo año, uno de los sectores más perjudicados por las restricciones de actividad.

En 2020 se orquestaron una serie de medidas de apoyo y atención al tejido empresarial y el empleo en Rivas.

Las medidas fueron consensuadas y pactadas por el **Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas Vaciamadrid y en el Pacto de Ciudad de Rivas**. De este modo, en 2021 se pusieron en marcha algunas de estas acciones contempladas en dichos acuerdos. En algunas de las acciones ASEARCO tomó parte activa para su organización o bien colaboró prestando apoyo en su difusión.

En 2021, pusieron en marcha varias campañas promocionales en apoyo al comercio local y la hostelería .

Fue el año, por ejemplo, en el que un amplio número de establecimientos hosteleros han retomado las **rutas gastronómicas**. En otoño, por ejemplo, se celebró la campaña gastronómica “Guisos del Mundo” en la que participaron 40 bares y restaurantes de la localidad y contó con una gran acogida de la ciudadanía. Además, se dio un paso más en la tradicional celebración de la **campaña promocional del automóvil** en la localidad organizando una iniciativa promocional que pretendía atraer clientes a los concesionarios para ver las ofertas que lanzaron durante diez días.

En 2021, además, la asociación de empresarios de Arganda, Rivas y organizó también dentro del marco del Pacto Local y en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, un **programa de webinarios que pretendían ofrecer información práctica y consejos** ante algunos de los retos y temas de actualidad empresarial más relevantes. Para su organización se contó con expertos en la materia y representantes de entidades que están jugando un papel esencial a la hora de informar a las empresas en ámbitos como la digitalización o los Fondos Europeos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

La fuerza de la unión:

## Un apoyo para reducir gastos en servicios y productos básicos para la actividad empresarial

La Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca trabaja para fomentar la competitividad empresarial de sus empresas asociadas. La organización aborda este objetivo desde diversos frentes, pero cuenta con una actividad esencial que consiste en la búsqueda de alianzas para, en primer lugar, ayudar a sus asociados a recortar gastos habituales en la empresa y, en segundo lugar, para mejorar las condiciones en las que desarrollan su actividad cotidiana.

En este sentido, ASEARCO actúa como nexo de unión entre negocios de diversos sectores de actividad que comparten un mismo territorio, la comarca del Sudeste de la Comunidad de Madrid. Actúa poniéndolas en contacto y ofreciendo la posibilidad de establecer convenios de colaboración que permitan al resto de empresas asociadas obtener productos y servicios con precios por debajo de los que se pueden encontrar en el mercado.

Todas las empresas con las que colabora ASEARCO, a través de sus acuerdos de colaboración, ofrecen su asesoramiento experto así como productos y servicios de primera calidad que destacan en diferentes sectores.

A continuación, ofrecemos un resumen de la labor de difusión que realiza la organización empresarial en este ámbito:

1. Tras alcanzar el acuerdo entre una empresa asociada determinada y ASEARCO se envía una circular a todos los asociados con información del contenido del convenio.
2. Dicha información permanece en la página web de la asociación.
3. Se difunde a través de las redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram

4. La existencia del convenio y las ventajas que ofrece para las empresas asociadas **se recuerdan, de manera quincenal, a través de circulares** a los asociados que informan de los convenios que mantiene vigentes la asociación empresarial.
5. Las empresas que así lo desean tienen la posibilidad de ver acompañados todos estos comunicados por un enlace a un reportaje corporativo, que realiza ASEARCO, y que permanece en la página web de la asociación empresarial. Dicho reportaje tiene como objetivo dar a conocer la actividad desarrollada por la empresa así como sus ventajas competitivas.

Hay casos en los que las empresas que firman convenios prefieren enviar su propio material promocional, en lugar del reportaje. En ese caso, se incluyen enlaces a dicho material promocional.

6. Este último año se ha reforzado esta labor de difusión. Todas las empresas que han suscrito convenios han dinamizado sus acuerdos lanzando nuevos productos y servicios en condiciones especiales de forma periódica.

La información detallada de los convenios vigentes se encuentra en: <https://asearco.org/descuentos/>

**Bajo estas líneas ofrecemos la información de los acuerdos alcanzados este año.**



## **Las Estaciones de Servicio del GRUPO ATENOIL ofrecen descuentos directos al repostar combustible y planes especiales para flotas de vehículo y consumos profesionales**

El Grupo ATENOIL, la compañía de Estaciones de Servicio multimarca líder en España, y ASEARCO firmaron en abril de 2021 un acuerdo de colaboración a través del cual se están ofreciendo descuentos directos importantes en combustible a autónomos y empresas pertenecientes a la organización empresarial. El convenio contempla, además, precios especiales en combustible a la medida de cada empresa que cuente con flota de vehículos y consumos profesionales.

### **¿Cuáles son los descuentos directos en combustible que se está ofreciendo a empresas y autónomos?**

A través de este convenio, ATENOIL ofrecerá a los autónomos, empresas y trabajadores asociados a ASEARCO **descuentos de 3 céntimos de euro por litro en las Estaciones de su red**. Estos descuentos directos se pueden acumular a los que ofrezcan otras tarjetas de pago y/o fidelización de los operadores de las Estaciones de Servicio que pertenecen a ATENOIL.

### **Planes especiales para empresas con flotas de vehículos y consumos**

Dentro del acuerdo suscrito entre ATENOIL y ASEARCO, la compañía de Estaciones de Servicio diseña descuentos individualizados dirigidos a las **empresas que usen el combustible para la realización de sus trabajos**. En este sentido, ATENOIL estudia los casos particulares de cada empresa con consumos profesionales.

Además, se compromete a ofrecer el mayor descuento posible, tanto a compañías con flotas pequeñas de vehículos como a empresas de transporte con flotas grandes, a partir de los consumos propuestos. Estos **descuentos pueden llegar a oscilar entre los 10 y 14 céntimos de euro de diferencia** sobre los consumos en aquellas Estaciones de Servicio con marcas de operadores representativos.

## **Estaciones de servicio en Arganda y Rivas:**

Dentro del ámbito de influencia de ASEARCO existen cuatro Estaciones de Servicio (EES) de la red ATENOIL, dos en Arganda del Rey y dos en Rivas Vaciamadrid.

**En Arganda del Rey**, se encuentran las Estaciones de Servicio marca ATENOIL, situada en la Avenida de Madrid, 126 y con bandera REPSOL, ubicada también en la Avenida de Madrid, 103.

Por su parte, **en Rivas Vaciamadrid**, la compañía ATENOIL cuenta con las siguientes Estaciones de Servicio: REPSOL, en la Avenida de los Almendros, s/n y CEPESA, en la Avenida Aurelio Álvarez.

## **Acuerdo con globalpacta para ofrecer servicios de asesoramiento y gestión de ayudas así como de compliance**

ASEARCO y el despacho **globalpacta** (economistas, abogados, consultores) firmaron en junio de 2021 un acuerdo para poner a disposición de las empresas asociadas varios servicios con condiciones y precios especiales.

Entre ellos, **ofrecen servicios de asesoramiento para obtención de ayudas, subvenciones y financiación pública**. En este sentido, presta también su asesoramiento sobre los fondos europeos **Next Generation UE**.

Además, proporciona servicios de **compliance en general** (es decir, asesoramiento para el cumplimiento normativo) y análisis de riesgos de sus operaciones. **De forma específica**, ayuda a las empresas que así lo desean a cumplir con el marco normativo en los ámbitos de la **protección de datos, mercantil, fiscal, laboral y de la contratación pública**.

### **AYUDAS: primera consulta gratuita; descuentos del 20% en su gestión**

De este modo, la firma que suscribe el acuerdo se compromete a que **la primera consulta de un asociado sea gratuita** y, posteriormente, aplica descuentos sobre las tarifas legales en caso de ser contratada.

En el caso de los diferentes servicios prestados en materia de gestión **de ayudas, así como de compliance, ofrece un 20%** de descuento sobre las tarifas de mercado. Además, las empresas asociadas que así lo deseen también podrán contratar, con precios especiales, todos los servicios que, en general, proporciona el despacho.

### **¿De qué manera puede ayudar a la empresa el Compliance?**

Gracias al acuerdo firmado, las empresas pueden beneficiarse de programas de Compliance adaptados al tamaño y a las circunstancias concretas de su actividad. Y lo

hace desde diversos frentes: con programas específicos para el cumplimiento normativo en los ámbitos de la **protección de datos, mercantil, fiscal, laboral y de la contratación pública**.

El objetivo de la firma es que los negocios y empresas mantengan su actividad con el menor riesgo legal posible, disminuyendo de este modo la probabilidad de que se generen conflictos que puedan desembocar en procesos judiciales indeseables, sanciones, o daño reputacional, y ganando en competitividad.

### **Ayuda en la contratación pública**

En el ámbito de la contratación pública, **globalpacta** ofrece un amplio abanico de servicios expertos y profesionalizados, cuya relación se ofrece bajo estas líneas.

1. Clasificación empresarial
2. Obtención de documentación para licitaciones.
3. Asesoramiento, revisión de pliegos del contrato y preparación de plicas.
4. Presentación de plicas en registros.
5. Asistencia a aperturas de ofertas.
6. Información y representación en licitaciones.
7. Declaración de nulidad de los actos preparatorios al contrato.
8. Audiencias durante el desarrollo de las relaciones con los contratos, incluso resoluciones de las mismas.
9. Uniones de empresarios en licitaciones.
10. Alegaciones y recursos en vía administrativa para lograr la obtención del contrato público y/o evitar su concesión a otro licitador en concurrencia.
11. Recursos Especiales ante el Tribunal de Contratación (u ordinarios ante el órgano de contratación).
12. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP o ROLECE).
13. Representación habitual del cliente ante el Sector Público en la Comunidad de Madrid.

## **Acuerdo con IBERPLUS Seguridad para ofrecer descuentos especiales en la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad contra robos e intrusiones**

Las firmas IBEREXT e IBERPLUS SEGURIDAD firmaron acuerdos de colaboración con ASEARCO para ofrecer un paquete de ventajas especiales que ayudarán a crear entornos más seguros en las instalaciones de las empresas pertenecientes a la organización empresarial.

Ambas compañías ofrecen condiciones especiales para la instalación y el mantenimiento de sofisticados sistemas de seguridad contra robos e intrusiones, así como asesoramiento gratuito en materia de protección contra incendios.

### **Hasta un 20% de descuento en servicios de mantenimiento de sistemas de Seguridad contra robo e intrusión**

A través del acuerdo firmado, IBERPLUS SEGURIDAD ofrece a las empresas asociadas hasta un 20% de descuento en servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad contra robo e intrusión y CCTV (tecnología de vigilancia por circuito cerrado de televisión). Esta promoción se aplicará en nuevos contratos que se realicen. Dentro de los productos y servicios ofrecidos por Iberplus Seguridad que se incluyen en la promoción especial para asociados figuran:

- La integración de sistemas de seguridad
- La instalación de un generador de niebla antihurto para hogares, naves industriales, locales comerciales y vehículos profesionales
- La instalación de alarmas de intrusión
- Tecnología de vigilancia con circuito cerrado de televisión
- Domótica
- Sistemas de control de acceso e Identificación biométrica de acceso.
- Elementos de protección Anti-Covid: cartelería, control de aforo y temperatura, control de acceso sin contacto, cámaras termográficas, abrepuertas, pantallas protectoras.

Por otro lado, IBERPLUS SEGURIDAD se compromete a la realización de un informe preliminar gratuito de las necesidades que podrían llegar a tener las empresas para evitar robos e intrusiones en sus instalaciones.

## **Convenio con IBEREXT para la elaboración gratuita de un informe de los sistemas de protección contra incendios de las empresas**

IBEREXT también firmó un acuerdo de colaboración con ASEARCO cuyo objetivo es ofrecer la realización gratuita de un informe de los sistemas de protección contra incendios ya instalados. Dicho estudio está orientado a comprobar el estado de todos los elementos clave a la hora de evitar siniestros originados por el fuego en las empresas.

De este modo, la empresa se encargaría de analizar visualmente desde extintores y bocas de incendio, pasando por sistemas de detección y extinción de incendios, exutorios, dispositivos para el control de la temperatura y evacuación de humos, puertas corta fuegos, materiales y estructuras ignífugas, entre otros.

Las empresas que así lo deseen pueden recibir oferta sin compromiso de los servicios de instalación y mantenimiento de los sistemas de Protección Activa y Pasiva contra incendios.

## **Acuerdo con AUTOMOTOR DURSAN para ofrecer un programa de ofertas especiales en la compra de vehículos de ocasión**

AUTOMOTOR DURSAN y ASEARCO firmaron un convenio marco de colaboración a través del cual la empresa de automoción, líder en el sector del vehículo de ocasión, ofrece un programa de ofertas y condiciones especiales a las empresas asociadas a ASEARCO, a sus responsables y trabajadores.

La primera promoción que se lanzó para dar a conocer este acuerdo consistía en ofrecer a los asociados dos años de mantenimiento gratis por la compra de un vehículo de ocasión (cambio de aceite y filtro).

El primero se realizaría en el momento de la entrega del vehículo tras su compra, El segundo, una vez se hayan superado los 15.000 km o al año de entrega del vehículo.

Estas ventajas especiales Dursan las hace extensivas a cualquier tipo de vehículos de ocasión que ofrece la empresa: desde turismos a vehículo industrial, en todos los modelos y una amplia gama de primeras marcas del mercado. Salvo vehículos de outlet.

A lo largo de los próximos meses, AUTOMOTOR DURSAN irá incorporando a la cartera de ventajas especiales para empresas y autónomos asociados a ASEARCO nuevas promociones.



## **Convenio con Agaral para ofrecer un 20% de descuento en Planes de Marketing 360 y asesoramiento gratuito en materia de Publicidad**

Agaral, agencia de publicidad, marketing y comunicación (referente en su sector desde hace más de 25 años) y ASEARCO suscribieron a finales de noviembre de 2021 un convenio de colaboración a través del cual ofrecen a las empresas asociadas a ASEARCO un Plan de Marketing 360 con un 20% de descuento.

El objetivo último del acuerdo es ofrecer un plan personalizado, ajustado a la realidad presupuestaria de cada empresa, que potencie su visibilidad en los mercados en los que operan.

A través del acuerdo, la firma pone al alcance de las empresas también asesoramiento y un diagnóstico gratuito de las necesidades de comunicación publicitaria. En este sentido, por ejemplo, estudian las necesidades de comunicación publicitaria de los asociados; realizan una planificación de los medios que pueden ser más rentables y objetivos preferentes, poniendo como objetivo prioritario las necesidades y el presupuesto de cada empresa.

Asimismo, también de forma gratuita, crean una comparativa de canales publicitarios y de marketing que pudieran ser de interés para las empresas.

## **Acuerdo con Doive Auditores para reducir las facturas de energía (luz y gas) de autónomos y pymes asociados**

La firma Doive Auditores SL y ASEARCO alcanzaron un acuerdo de colaboración a finales de marzo para ofrecer a **autónomos y pymes un servicio profesional de asesoramiento energético**. Este servicio no tiene ningún coste para las empresas integradas en la organización empresarial.

La labor de Doive Auditores consiste, en líneas generales, en ofrecer un servicio de realización de auditorías financieras y técnicas que pretenden revisar y actualizar los contratos que pymes y autónomos mantienen con sus proveedores de suministros energéticos de luz y gas, si así lo desean.

El objetivo es mejorar sus condiciones de contratación para poder reducir el importe de sus facturas de energía. El ahorro medio que suele conseguir para sus clientes, en caso de que sean mejorables las condiciones de sus contratos, es de entre un 10 y un 20% sobre lo que la empresa esté pagando en el momento de realizar la auditoría, según informa la firma auditora.

### **¿Cómo ayudan a reducir la factura energética?**

Doive analiza, detecta, verifica y optimiza todos los parámetros de las facturas energéticas. En este sentido: busca que la tarifa sea la mejor en relación al consumo real de la empresa; también persigue la optimización de la potencia contratada en base a los datos anuales de los que disponga cada negocio.

Además, la consultora se encarga de detectar servicios con cobros adicionales de mantenimiento que no son necesarios. Por otro lado y con el consentimiento del cliente, Doive ayudará a reclamar las incidencias que se produzcan en la facturación energética. Podrá realizar, si así lo desean autónomos y empresas asociados, todas las gestiones y trámites que habitualmente realizan las firmas consultoras de energía.

## **Proyectos lumínicos, sistemas de autoconsumo fotovoltaico e instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos**

También pone en contacto a sus compañías colaboradoras y a las empresas asociadas que estén interesadas en obtener estudios técnicos y económicos de instalaciones de proyectos lumínicos y de sistemas de autoconsumo fotovoltaico.

Colaborará, del mismo modo, en la elaboración de estudios que ayuden en la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

### **Instalaciones y proyectos**

Dentro de los acuerdos alcanzados, Doive ofrece además la posibilidad de presentar presupuestos de empresas especializadas en la instalación de baterías condensadoras para la compensación de la penalización en la factura que supone la **energía reactiva** (energía, en definitiva, de la que no se puede obtener provecho, por la que hay que pagar cuando se sobrepasa determinados parámetros). En este sentido, Doive también presenta presupuestos de transformadores y cuadros de mandos eléctricos.

Formando parte de su labor de asesor integral para las empresas en materia de energía, también intermedia con empresas expertas del sector para elaborar los boletines de electricidad (certifica que la instalación eléctrica está en buenas condiciones) autorizados por OCA (Organismo de Control Autorizado) y proyectos de nuevas instalaciones así como revisiones.

### **Búsqueda y tramitación de subvenciones públicas**

El acuerdo alcanzado entre Doive y ASEARCO también incluye un catálogo de servicios adicionales que cuentan, en este caso, con tarifas especiales.

Entre ellos, por ejemplo, ofrece asesoramiento jurídico en todos los temas o conflictos que puedan surgirles a las empresas dentro del ámbito de la energía. En este sentido y si alguna empresa lo demanda, podrá mediar con distribuidoras, comercializadoras y

otro tipo de empresas de servicios energéticos. Puede, además, proceder a la validación de facturas para poder llevar un control y un seguimiento eficaz del gasto energético.

Como expertos en la materia, ayudan en la búsqueda y tramitación de subvenciones públicas que estén vinculadas al ámbito de la energía.

## Webinarios y talleres informativos

### Webinario “Reducciones de aforo: consecuencias jurídicas y laborales de esta medida” (10 de febrero)

El 10 de febrero de 2021 se celebró un encuentro digital donde se analizaron las consecuencias e implicaciones laborales y jurídicas que conllevaban las reducciones de aforo. Estas medidas, establecidas para evitar contagios durante la crisis sanitaria, originaron importantes problemas de viabilidad en empresas de diversos sectores de actividad.

El webinar fue organizado por las empresas, asociadas a nuestra organización empresarial, la tecnológica PYV Tecnología , Lowges Consulting , OPSolutions y por ASEARCO.

La videoconferencia corrió a cargo de **Clara Hernández Lugaresi, Directora Regional EMEA de PYV Tecnología y José Luis Carracedo, Director General de Lowges Consulting**

Durante la videoconferencia, se explicaron cuestiones tales como si quedaba justificado un ERTE por motivos de reducción de aforo y se dieron a conocer alternativas para permitir a las empresas adaptar la realidad de su actividad a las limitaciones impuestas durante la pandemia.

Por su parte, **PYV Tecnología, empresa tecnológica anfitriona** del webinar, ofreció una panorámica sobre las tecnologías existentes para controlar los aforos en los establecimientos.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar las consultas que desearon sobre los Expedientes de Regulación de Empleo (ERTE) como medida para ayudar a afrontar la crisis originada por la pandemia.

## **Videoconferencia “Nueva factura de la luz: ¿cómo le va a afectar a mi negocio?” (22 de junio)**

Autónomos y empresas asociadas a ASEARCO asistieron, el 22 de junio de 2021 , al seminario web “Nueva Factura de la luz: ¿cómo le va a afectar a mi negocio?”. Fue organizada por ASEARCO y ofrecida por la consultora asociada, **Doive Auditores**, firma que mantenía un acuerdo de colaboración con la organización empresarial del sudeste de Madrid.

Reunidas las empresas participantes en torno al nuevo recibo de la luz, Manuel Gómez, auditor energético y agente colegiado de la firma, Doive Auditores, fue el encargado de ofrecer las principales claves para conocer los cambios que presenta la nueva factura.

### **Un recorrido para arrojar luz sobre el nuevo recibo eléctrico**

Desde el pasado 1 de junio las empresas de menos de 15 kw pasaron a denominarse tarifas 2.1 TD y cuentan con precios de energía en tres tramos diarios. Las potencias, por su parte, tienen 2 tramos de contratación diaria.

Durante la videoconferencia se explicaron los nuevos periodos tarifarios y la nueva discriminación horaria que, en un principio, buscaba incentivar el trasvase de consumo eléctrico desde las horas de máxima demanda a otras en las que las redes de transporte y distribución se encuentran menos saturadas. Además, dentro de los cambios presentados por el recibo, detalló cómo es el nuevo sistema de potencia.

Por otro lado, aquellas empresas de más de 15 kw de potencia contratada (con la nueva denominación 3.0 TD 3.1 TD 6.1 TD) disponen de un modelo de seis tramos en potencia de luz mensuales así como de seis tramos de precio de energía diferentes en función de la temporada del año. Ello influye en el gasto eléctrico, además de las diferencias entre los días laborales y festivos.

Manuel Gómez indicó que uno de los cambios significativos, que funciona en contra del ahorro de empresas y autónomos, es que ahora se facturará siempre el 100% de la

potencia contratada, más los excesos de potencia si los hubiera, desapareciendo la bonificación del 85% por demanda inferior .

Esta bonificación se elimina en todos los contratos inferiores a 15 kw, denominados anteriormente 2.0, 2.1 , 2.0 DHA 2.1 DHA, que en la actualidad se agrupan en la denominación 2.0TD y también en los superiores a 15 KW, (anteriormente llamados 3.0 , 3,1 y 6.1) y que en la actualidad, con la nueva tarifa, se denominan 3.0 TD 3,1 TD Y 6.1 TD.

### **El impacto real en los negocios con ejemplos de consumos**

Finalmente, a través de varios ejemplos de consumos y potencias frecuentes, en diversos tipos de empresas, los asistentes a la videoconferencia tuvieron la oportunidad de ver el impacto que generan los cambios de la nueva factura eléctrica en las empresas. Modificaciones que llegan a suponer, en buena parte de los casos, un incremento de los gastos mensuales para los negocios por lo que hay que tomar ciertas precauciones.

### **La actualidad: subida de la luz y rebaja temporal de impuestos**

La actualidad más inmediata también fue protagonista de la videoconferencia. Por un lado, el ponente constató la subida de la electricidad de los últimos tiempos a través de la información recogida por Facua-Consumidores en Acción, en el momento de la celebración de este evento digital: “el precio del recibo de la luz para un usuario medio se disparó un 42% en los siete primeros días del mes de Junio 2021 con respecto al mismo del año pasado”. Y por otro lado, explicó, grosso modo, la información que se conocía sobre la rebaja de impuestos de la electricidad, e IVA marcada por el Gobierno hasta final de año, en el momento de celebración del evento digital.

### **Recomendaciones a la hora de enfrentarse al nuevo recibo de la luz: ojo a la potencia contratada**

La clave del ahorro en estos momentos alcistas y de mucha incertidumbre con la factura de electricidad es conocer y adecuar la potencia contratada a las necesidades reales de

la empresa para cada tramo y horario consiguiendo, de este modo, evitar gastos innecesarios por un mal ajuste en sus máximos reales.

Los asistentes a la videoconferencia así como las empresas que se inscribieron para recibir la grabación del evento digital, **cerca de 30 negocios, de todos los sectores de actividad**, tuvieron la oportunidad de ponerse en contacto con Doive Auditores a través de su Asesor, Manuel Gómez, sin coste alguno ni compromiso. Pudieron resolver así todas las dudas particulares y recibieron un estudio personalizado de ahorro así como recomendaciones de posibles actuaciones, si fuera necesario.



## SEMINARIOS DENTRO DEL MARCO DEL PACTO LOCAL DE RIVAS

### WEBINARIO

#### **“Fondos Europeos: ¿qué oportunidades ofrecerán a las pymes?” (29 de abril)**

Más de 30 representantes de pymes, principalmente de Rivas Vaciamadrid, asistieron a la videoconferencia “Fondos Europeos: ¿qué oportunidades ofrecerán a las pymes?” que se celebró el 29 de abril de 2021. El encuentro digital fue organizado por la Asociación de Empresarios **ASEARCO** en colaboración con el **Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**, la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la firma asociada **globalpacta**. La videoconferencia fue una iniciativa que forma parte del **Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas Vaciamadrid**, suscrito por todos los grupos políticos y los agentes sociales.

Fue un webinar a través del cual las empresas pudieron conocer en qué consiste el paquete de estímulo económico de la Unión Europea, Next Generation EU, así como otras vías financiación para proyectos empresariales que se ofrece dentro del marco comunitario como los “Programas europeos de Gestión Directa”.

El webinar fue ofrecido por Silvia Pajares Avendaño, **Directora de la Oficina Técnica para Proyectos Europeos de la Comunidad de Madrid, CEIM (OTPE)**, Jaime Velasco, Consultor de la OTPE así como por Juan Manuel Gutiérrez de la Torre Alonso, Partner de **Global Pacta**; miembro de la Dirección de Fundación Interacciona y Tesorero de **Escoop European Social Cooperativa**. La jornada digital fue presentada por Ana Castañeda, gerente de ASEARCO.

#### **¿Cómo reciben financiación de Europa los proyectos empresariales?**

Silvia Pajares y Jaime Velasco comenzaron su intervención informando sobre la manera en la que la Unión Europea financia proyectos empresariales. En este sentido, explicaron en qué consiste el **Marco Financiero Plurianual**, un presupuesto de la UE para transformar la economía, pensado en el largo plazo, y el Plan Europeo de Recuperación

(**Next Generation EU**), el paquete de estímulo económico temporal cuyo objetivo es convertirse en una ayuda para superar la crisis del Covid-19.

Y en este punto, abordaron los tipos de proyectos hacia los que iban destinados los Fondos Europeos, según marca la hoja de ruta aprobada por el Gobierno de España, el ‘Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede’.

Son programas que fijan el horizonte, por ejemplo, en la mejora de las infraestructuras, en la ciencia y en la innovación, en la transición energética, en la digitalización de las pymes, en el turismo, en la modernización del tejido industrial y del sistema fiscal, entre otras ‘políticas palanca’ o tractoras.

### **La colaboración público- privada y las futuras convocatorias de ayudas**

Los asistentes también tuvieron la oportunidad de conocer en qué consisten los **PERTE** (proyectos coordinados desde el Gobierno central que favorecen la colaboración público-privada) y las “**Manifestaciones de Interés**”, convocatorias del Gobierno para recabar propuestas de empresas, administraciones y asociaciones sobre sus iniciativas de proyectos que puedan encajar dentro del ‘Plan España Puede’.

El objetivo final es que sean las pymes, especialmente, las que se beneficien de los fondos a través de las convocatorias que publiquen tanto ministerios, como Comunidades Autónomas y ayuntamientos.

Los responsables de la Oficina Técnica de Proyecto Europeos explicaron la “Estrategia para la Recuperación y Resiliencia” ( #ReactivamosMadrid ) que también diseñó la Comunidad de Madrid, con la que el Gobierno regional proyecta propuestas de reformas e inversiones en las que podrán participar las pymes.

### **¿Qué pasos hay que dar para diseñar un proyecto europeo?**

El webinar contó con un segundo bloque de contenidos prácticos. Juan Manuel Gutiérrez, partner de la empresa asociada a ASEARCO Global Pacta explicó, los pasos básicos que se deberían dar para diseñar un proyecto europeo, de la idea en bruto al

proyecto elegible, y el camino que hay que seguir para participar en dichos programas europeos de financiación.

Además, explicó a las empresas cuáles son las ventajas que ofrecen los Fondos comunitarios frente a otras formas de financiación, cómo preparar un buen currículum europeo y un aspecto clave: qué maneras existen para buscar y encontrar socios con los que desarrollar proyectos que puedan recibir financiación de la Unión Europea.

## WEBINARIO

### “La digitalización en la pyme: cómo, para qué y con qué ayudas” (30 de junio)

El 30 de junio de 2021 se celebró una videoconferencia, en la que participaron autónomos y empresas del sudeste de Madrid, y en la que se presentó una amplia **panorámica de soluciones existentes para los diferentes retos digitales.**

También se informó de **las ayudas y otro tipo de apoyos que existían, en el momento de su celebración, para poder incorporar la digitalización en los pequeños negocios.**

ASEARCO en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, organizó este webinar informativo que forma parte del programa de eventos digitales contemplados en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas.

“La digitalización en la pyme: cómo, para qué y con qué ayudas” era la tarjeta de presentación del evento en el que ofrecieron su experiencia e información Raúl Herrero, responsable de TIC Negocios de Cámara de Madrid, Víctor Palacios Honrado, consultor en transformación digital de la Oficina Acelera Pyme de AECIM (perteneciente al programa Red.es, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital) y Nicolás Fernández, director de preventa de **Infoavan, consultora tecnológica colaboradora de Cámara de Madrid**. Fernández fue precisamente el encargado de explicar qué significa digitalizar una pyme y qué ventajas ofrece en términos de competitividad.

### Las ayudas ofrecidas por las administraciones para la digitalización

Durante el webinar, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer, de la mano de Víctor Palacios, consultor tecnológico de la Oficina Acelera Pyme, las diferentes ayudas que existían en aquellos momentos para la digitalización de los negocios. En el ámbito de los **apoyos estatales**, tomaron nota de cómo y en qué casos pueden acogerse a deducciones fiscales, bonificaciones en la seguridad social; explicó las subvenciones vigentes en este ámbito y los instrumentos de financiación a su alcance.

Por otro lado, ofreció la información que existía en aquellos momentos del **Plan de Digitalización de Pymes de España** y, en este sentido, avanzó detalles de **Programas como ‘Digital Toolkit’ (Kit Digital)** (incluye ayudas para que las pymes adopten paquetes de digitalización en materia de marketing digital, comercio electrónico, administración digital de la empresa...), los ‘Bonos de Conectividad PYME’ o ‘Protege tu empresa Pyme’.

### **La labor de asesoramiento gratuito de las oficinas ‘Acelera Pyme’ (Red.es)**

Víctor Palacios explicó, además, cuáles son los servicios de asesoramiento e información gratuitos existentes para ayudar a las empresas en su transformación digital, entre ellas, **las Oficinas “Acelera Pyme”**, pertenecientes a Red.es (proyecto puesto en marcha por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital). Estas oficinas resuelven dudas concretas, ayudan a las empresas y autónomos a detectar sus necesidades reales de digitalización, les orientan a la hora de conocer cuáles son las herramientas que precisan, entre otros apoyos. Una labor que realizan de forma gratuita.

En la esfera de los **apoyos regionales**, Palacios informó sobre el ‘Cheque Innovación’, las que apoyan a la Industria a la hora de implementar sistemas de gestión y de inteligencia de negocio, o las incluidas en el programa ‘Industria 4.0’. También explicó que existen ayudas que permiten la conciliación laboral fomentando el teletrabajo y la flexibilidad horaria.

### **Un espacio online de Cámara de Madrid para evolucionar hacia la digitalización**

Por su parte, Raúl Herrero presentó el **Portal TIC Negocios de Cámara de Madrid**, un espacio que tiene como objetivo, poner a disposición de las **empresas y autónomos** todo tipo de contenidos (como **Guías**, **Vídeos**, **Tendencias**, **Noticias**, **Próximos eventos**, congresos y eventos presenciales, soluciones tecnológicas ) para ayudarles en su proceso de Transformación Digital así como para ir incorporando las nuevas tecnologías en su modelo de negocio y sus procesos.

## Las soluciones tecnológicas

Víctor Palacios, consultor de la Oficina Acelera Pyme de AECIM, fue también el encargado de ofrecer una panorámica general de la enorme cantidad de soluciones tecnológicas que existen para los diferentes retos y necesidades digitales de las empresas así como los avances que ofrecen.

En su recorrido, abordó desde las herramientas más conocidas del comercio electrónico y marketing digital, pasando por la tecnología existente para la gestión comercial y la atención al cliente. Explicó las funcionalidades y ventajas que presentan los ERP (sistemas que permiten integrar y automatizar diversas labores de la gestión empresarial) y las soluciones que ayudan a analizar datos, tomar decisiones y adoptar estrategias empresariales. Es decir, aquellas que impulsan la conocida como 'Inteligencia de Negocio'. La ciberseguridad, junto a las herramientas para que se blinden pymes y autónomos ante los delitos informáticos, cobraron un protagonismo especial durante el webinar.

## WEBINARIO

### **“Todo lo que necesitan saber una persona autónoma y una pyme sobre el teletrabajo y el modelo híbrido de trabajo (presencial y a distancia)” (26 de octubre)**

El 26 de octubre de 2021 tuvo lugar el evento digital «Todo lo que necesitan saber una persona autónoma y una pyme sobre el teletrabajo y sobre el modelo híbrido de trabajo (presencial y a distancia). Una videoconferencia en la que se inscribieron 30 autónomos y responsables de pymes.

El webinar comenzó ofreciendo respuestas a las preguntas legales más habituales que está suscitando la nueva Ley del Teletrabajo. El encargado de ir resolviendo las dudas fue Jesús Garzas, abogado del despacho Montero Estévez.

En este sentido, por ejemplo, estableció la distinción entre trabajo a distancia y teletrabajo, explicó los derechos que garantiza la nueva Ley del Teletrabajo, los gastos que ha de afrontar la empresa, el tipo de medidas de vigilancia y control que puede adoptar para verificar el cumplimiento de sus obligaciones de las personas trabajadoras. Además, indicó cómo ha de ser el acuerdo que debe formalizar la empresa y la persona que va a trabajar a distancia y se detallaron las sanciones que se están aplicando por incumplimiento de la nueva Ley.

### **Una amplia panorámica herramientas y soluciones que facilitan el trabajo a distancia**

Cristina Conde, técnico de la Oficina Acelera Pyme de Cámara de Madrid ofreció, por su parte, una amplia panorámica de las herramientas que facilitan el teletrabajo.

Soluciones que permiten desde comunicarse con el cliente o el resto del equipo a medir la productividad, almacenar y compartir ficheros, crear de forma colaborativa varias personas un proyecto...

En este sentido y por ejemplo, indicó algunas de las soluciones que existen para gestionar proyectos, ERPs o para la planificación de proyectos.

Además, recorrió las herramientas que sirven para el almacenamiento de documentos, aquellas que ayudan a gestionar las relaciones con los clientes (CRM) y las que permiten que trabajen equipos manteniendo una comunicación eficaz y fluida.

Descubrió algunas aplicaciones que permiten grabar pantallas, realizar videoconferencias, gestionar el tiempo de trabajo y controlar el horario así como otras que sirven para organizar tareas, Incluso explicó algunas herramientas que sirven para que los equipos de profesionales puedan lanzar online una lluvia de ideas.

### **Las claves para implantar el teletrabajo en una empresa**

«España es el quinto país de la Unión Europea (UE) peor preparado para el teletrabajo». Por ello, todavía son muchos los retos que las empresas han de afrontar para que esta forma de organizar la labor de una empresa pueda convertirse en una realidad rentable. Con este dato, José Luis Casero, presidente de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE), arrancó su intervención, una ponencia a través de la cual se dieron a conocer algunas de las grandes ventajas que ofrece para las empresas contar con horarios racionales. Por ejemplo, permite incrementar la productividad un 19%, mejorar el clima y disminuye hasta un 25% el absentismo laboral.

Partiendo de los datos estadísticos, Casero explicó los principales beneficios que ofrece el teletrabajo (antes y después de marzo de 2020); analizó los principales miedos que puede tener una empresa a la hora de flexibilizar sus horarios y explicó en qué consiste el derecho a la desconexión digital.

El presidente de la Asociación para la Racionalización de Horarios Españoles (ARHOE) explicó, de manera exhaustiva, cómo elaborar un Plan de Teletrabajo para poder implantarlo en la empresa. Y en su recorrido, abordó desde la identificación de las necesidades de los puestos de trabajo a la determinación de los objetivos pasando por la planificación de recursos que tendría que realizar un negocio hasta llegar a la evaluación y seguimiento del trabajo online.



## **El caso de éxito: Zeiter Microtechnology**

Los asistentes a la videoconferencia tuvieron, además, la oportunidad de escuchar el testimonio de un representante de Zeiter Microtechnology, pyme que explicó los cambios que experimentó su negocio al adoptar un modelo híbrido de trabajo, así como los desafíos que tuvo que hacer frente y las ventajas que obtuvo tras culminar el proceso.

El webinar fue organizado por ASEARCO en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid dentro del marco del Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas Vaciamadrid.

## TALLERES PRESENCIALES

(Puestos en marcha por CÁMARA DE MADRID y en cuya organización y difusión colaboraron ASEARCO, el Ayuntamiento de Rivas, la Asociación Comercios de Rivas)

### **“Posiciona tu negocio en Google My Business, SEO y SEM”:**

**(5 de octubre)**

El 5 de octubre de 2021 se celebró el taller gratuito «Posiciona tu negocio en Google My Business, SEO y SEM». Fue un taller dirigido a autónomos, microempresas, pymes y emprendedores.

Durante el taller, los participantes tuvieron la oportunidad de tomar nota de consejos para mejorar el posicionamiento orgánico de la web de los negocios participantes.

También se ofrecieron conocimientos para sacarle partido al máximo a herramientas como Google My Business, se abordaron diferentes tipos de campañas en Google Adwords así como recomendaciones para optimizarlas.

### **Taller “Objetivo vender” (19 de octubre)**

El 19 de octubre de 2021 se celebró el taller presencial «Objetivo: vender». Fue un taller dirigido a autónomos, microempresas, pymes y emprendedores del sector comercial minorista.

El taller comenzó con una reflexión, la que tuvieron que hacer los asistentes: intentar comprender qué les falta para vender más en su situación actual y definir cuál sería su situación ideal en este sentido.

Para ello, tomaron nota de las claves para identificar las fortalezas que tienen sus negocios y para diseñar o establecer sus metas particulares.

Durante la jornada también se analizaron los inconvenientes que ofrece dar la cara en el proceso de una transacción comercial y se explicaron herramientas útiles para incrementar las ventas.

## **Taller “Aumenta tus ventas y fideliza a tus clientes con Whatsapp Business”: (2 de noviembre)**

El 2 de noviembre de 2021 se celebró el tercer taller presencial gratuito de Cámara de Madrid «Aumenta tus ventas y fideliza a tus clientes con Whatsapp Business».

La acción formativa tomó Whatsapp Business como centro neurálgico de la estrategia comercial y de marketing digital de un negocio.

Se explicó cómo dar forma al perfil, las diferentes funciones de la aplicación y se mostró cómo se puede crear una estrategia eficaz para vender más, pero también para fidelizar y retener clientes. Además, durante el taller se avanzaron las funcionalidades que se podrán utilizar en un futuro.

## Participación en doce congresos online gratuitos que abordaron algunos de los retos actuales a los que se enfrentan las pymes

Pymes y autónomos asociados a ASEARCO tuvieron la oportunidad de participar, en los primeros meses del 2021, en un programa de eventos online, llamado “ADN PYMES”, que ofreció respuestas, consejos prácticos y últimas tendencias de gestión en diversas áreas de los negocios.

Este programa de congresos digitales fue organizado por [Eventos La Neurona](#), contó con la participación como ponentes de diversas entidades y empresas así como con la colaboración activa de un amplio número de instituciones, media partners y asociaciones empresariales entre las que se encontraba ASEARCO.

Este es el listado de webinarios en los que tuvieron la oportunidad de participar autónomos y pymes asociados a ASEARCO.

### PROGRAMA DE WEBINARIOS:

- “Cómo reactivar nuestra pyme mediante un nuevo modelo de gestión financiera” (24 de febrero).
- “Cómo establecer soluciones eficaces a la gestión logística del comercio electrónico” (17 de marzo).
- “Cómo gestionar la caja y el circulante. Su financiación y modelos de gestión”. (24 de marzo).
- “Morosidad”: claves para evitarla”. (24 de marzo)
- “Cómo adaptar nuestro departamento comercial a un concepto de venta híbrida” (13 de abril).
- “Conozca diversos canales de financiación para la inversión en bienes de equipo y de producción”. (14 de abril).
- “Cómo gestionar el trabajo en remoto de forma efectiva y eficiente” (14 de abril).
- “Cómo afrontar la multicanalidad para reactivar tu negocio” (20 abril).
- Cómo gestionar el crédito comercial y evitar la morosidad en el contexto actual” (27 de abril);
- “Cómo gestionar de forma remota nuestro equipo de ventas” (28 de abril)

- “Cómo gestionar de forma remota, en entornos fiables y seguros, nuestras pymes” (29 de abril).
- “Las pymes ante la oportunidad de la recuperación y la reactivación” (8 de junio).

**ASISTENCIA A LOS EVENTOS A TRAVÉS DE GRABACIONES:** Las personas que no pudieron conectarse en directo a las videoconferencias tuvieron la oportunidad de acceder a la grabación de su contenido en el momento que desearan, sencillamente, realizando su inscripción.

**VIDEOCONFERENCIAS INFORMATIVAS Y TALLERES PRÁCTICOS** puestos en marcha por otras organizaciones y empresas en las que ASEARCO ha colaborado:

A lo largo del año, las empresas asociadas han tenido y siguen teniendo la oportunidad de participar en las videoconferencias informativas que ponen en marcha las organizaciones empresariales con las que ASEARCO está en estrecho contacto, como **CEIM o la Cámara de Madrid** que ofrece todas las semanas talleres y jornadas digitales gratuitas, de las que informa ASEARCO a sus asociados, autónomos y pymes.

## Campañas promocionales organizadas por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO

En 2021 el Ayuntamiento de Arganda, en colaboración con ASEARCO, sacaron adelante diversas campañas promocionales que pretendían despertar el interés de los vecinos de Arganda, potenciales consumidores, y atraerlos hacia los pequeños establecimientos comerciales y de servicios, así como a los bares y restaurantes del municipio. Fue un esfuerzo que pretendía ayudar a dos sectores de actividad muy perjudicados por las consecuencias de la pandemia.

Las acciones promocionales, cuyo detalle se ofrecerá en las siguientes páginas, ayudaron a impulsar la actividad de los negocios locales animando sus ventas y, sobre todo, sirvieron para poner de relieve la calidad de los productos y servicios de los establecimientos locales.

## **Entrega de premios del Concurso de Escaparatismo 2020 (celebrada el 28 de enero de 2021)**

El 28 de enero de 2021 tuvo lugar el acto de entrega de premios del Concurso de Escaparates de Navidad de Arganda 2020.

**DINÁMICA DE LA CAMPAÑA:** El certamen se celebró, durante la campaña comercial navideña, en un álbum de fotografías de los escaparates que se publicó en la página del Ayuntamiento de Arganda en Facebook. Fueron las vecinas y los vecinos de la localidad los que eligieron con sus votaciones ( clicando 'Me gusta' sobre la foto seleccionada) los tres montajes ganadores.

**ESTABLECIMIENTOS GANADORES:** Los tres establecimientos creadores de los escaparates ganadores del Concurso Navideño en 2020 fueron Alexpress (con 681 votos), Floristería Detalles (483 votos) y Tus prendas (376 votos).

Un año más fueron empresas del municipio, contactadas por ASEARCO, las que ofrecieron sus productos o servicios como regalos a los comercios que resultaron ganadores. Es un gesto de colaboración empresarial que reconoce la imaginación y el trabajo que desarrollan los pequeños comercios de proximidad para hacer más atractivos sus establecimientos y dinamizar el consumo de cercanía y, por lo tanto, la economía local.

**ORGANIZACIÓN:** El Concurso de Escaparates forma parte de la campaña promocional del pequeño comercio en Navidad organizada por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO).

**ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:** La entrega de premios consistió en una visita realizada a los establecimientos ganadores por el concejal de Desarrollo Económico y Empleo, Ireneo Vara, la gerente de ASEARCO, Ana Castañeda, y representantes de la Corporación Municipal.

La asociación de empresarios, ASEARCO, buscó empresarios asociados que estuvieran interesados en la colaboración con el evento. Les ofreció posibilidad de donar productos de sus empresas con el fin de ofrecérselos como premios a los ganadores del Concurso de Escaparatismo o bien el importe económico de la placa conmemorativa que se entrega al establecimiento que queda en primer lugar.

**Primer Premio:** Alexpress , (Avda. del Ejército, 3, local 2, 1ª planta), Ana Svetlinova, su propietaria, recibió de manos de Irenio Vara y Susana Roque, representante de TRANECO (Transformación Eco Energía S.L.), una placa conmemorativa.

Además, **Manuel Gallego, propietario de la Joyería Gallego** le regaló a la responsable de Alexpress un reloj para mujer.

Alexpress, tienda de arreglos y transformación de ropa, quedó en primer lugar un sofisticado montaje protagonizado por la moda y los detalles en dorado y plata que recorrían toda la composición. Obtuvo 681 votos.

TRANECO S.L., colaborador de este premio, es una empresa de servicios relacionados con el medioambiente y los residuos para todo tipo de empresas.

**Segundo premio:** las hermanas Soraya y Virginia Cuadros, propietarias de Floristería Detalles (Carretera de Loeches, 31) recibieron una invitación para disfrutar de una comida o cena en el Restaurante Gambrinus Arganda . La Floristería abrió en su escaparate una espectacular ventana con vistas a un paisaje nevado donde se podían encontrar pequeños animales a bordo de trineos.

**Tercer Premio: Tus Prendas.** Pepi González, responsable del establecimiento de moda Tus Prendas (Calle Los Ángeles, 10), recibió de manos de Cristina Ponsín, representante de la Cooperativa Vinícola y Aceitera de Arganda , su tercer premio: un estuche de madera, edición limitada, con los tres mejores vinos de sus bodegas: Blanco Malvar con Fermentación en Barrica, Crianza 100% Tempranillo con 12 meses de barrica y 8 de botella, y Reserva 90%



Tempranillo y 10% Syrah, con 18 meses de barrica y 12 meses de botella. Por su parte, el concejal Irenio Vara le entregó un diploma conmemorativo del evento.

Tus prendas obtuvo la tercera posición del certamen presentando una exposición con pequeñas casas nevadas, 'habitada por duendes y otras criaturas fantásticas'.

ASEARCO colaboró en la difusión del acto de entrega de premios a través de varias acciones: envió de nota de prensa a los medios locales y comarcales, a través de la publicación de noticia en la web así como de posts difundidos en sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

## **Campaña promocional ‘De Rebajas por Arganda’ (Enero de 2021)**

Más de cien establecimientos de Arganda del Rey colgaron el cartel de ‘Rebajas’ en sus negocios del 8 al 31 de enero de 2021.

“De Rebajas por Arganda’ fue una iniciativa que unió la batería de descuentos y precios especiales que cada comercio quiso ofrecer a sus clientes y el factor suerte: la posibilidad de ganar con cada compra premios que podían canjearse al instante.

**OBJETIVO DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL:** Poner de relieve las rebajas que cada establecimiento lanza para promocionar su oferta en esta época tradicional de ventas y ofrecer premios de fidelización al mismo tiempo.

Se pretendía reivindicar el consumo en el pequeño comercio resaltando sus ventajas y hacer frente a las campañas promocionales de otros canales de venta como las plataformas digitales y las grandes superficies.

### **FUNCIONAMIENTO DE LA INICIATIVA:**

Cada persona que realizó una compra en cualquiera de los establecimientos participantes y a partir de un consumo mínimo que estableció cada comercio, recibió una ‘Tarjeta Rasca y Gana’. Se ofrecieron premios ‘al instante’, por ejemplo, de 10 y 20 euros, que se pudieron canjear por otros productos o servicios.

Los regalos ocultos también consistían en productos de la tierra, es decir, lotes de vino y aceite de Arganda del Rey.

La campaña promocional fue organizada por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

**UNA OFERTA AMPLIA DE PRIMERA CALIDAD:** En la campaña ‘De Rebajas por Arganda’ se reunieron establecimientos comerciales y de servicios de toda naturaleza: desde tiendas de alimentación a librerías pasando por moda para hombre, mujer y niños, muebles, floristerías, mercerías, zapaterías, joyerías, repostería, decoración, ópticas.

Además, las vecinas y vecinos de Arganda también tuvieron la posibilidad de encontrar establecimientos de servicios de todo tipo en la acción promocional: desde peluquerías y estética a agencias de viajes, pasando por negocios de climatización, tintorerías, clínicas dentales, tiendas de arreglos...

**LABOR REALIZADA POR ASEARCO para difundir la iniciativa:**

Creación y **publicación diversos posts en las redes sociales de la asociación** (Facebook, Twitter e Instagram) a lo largo del mes. De esta forma, a través de estas ‘píldoras de información’, se pretendía recordar la existencia de la campaña y de las ventajas que ofrece consumir en el comercio local. Siempre se comunicaba el listado de establecimientos participantes.

Publicación de **la noticia en la página web** de la asociación.

**Envío de circulares** a su base de datos de empresas asociadas para dar a conocer la iniciativa, también para recordar su existencia y animar a realizar compras en el pequeño comercio de proximidad.

## **Campaña promocional ‘Arganda florece en primavera’ (22 de marzo al 30 de abril)**

La campaña “Arganda en primavera florece” se celebró del 22 de marzo al 30 de abril.

**¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA CAMPAÑA?:** cada comercio tuvo a su disposición una serie de tarjetas “rasca y gana” para ofrecérselas a sus clientes por una compra mínima que cada negocio decidió.

En el mismo momento de la compra el cliente podía conocer si conseguía un premio o no.

Los premios fueron importe económicos, por valor de 10 y 20 euros, que sirvieron para canjear en compras posteriores, en el mismo establecimiento o en otro dentro del listado de empresas que se sumaron a la campaña. Este listado permaneció, durante la campaña, en las webs del Ayuntamiento y de ASEARCO. Los clientes tuvieron de tiempo para canjearlos hasta el 30 de mayo de 2021.

Las tarjetas también ocultaron premios en forma de plantas y flores que los clientes tuvieron la oportunidad de recoger en varias floristerías del municipio. Este nuevo incentivo promocional pretendía celebrar la llegada de la primavera, “llenando las calles y las casas de plantas y flores”.

Las cuatro floristerías que participaron en la acción tuvieron disponibles las plantas en su establecimiento para que las personas agraciadas con este tipo de premios pudieran recogerlas hasta el 5 de mayo de 2021.

**ESTABLECIMIENTOS QUE SE SUMARON A LA INICIATIVA:** Un total de 118 establecimientos comerciales y de servicios participaron en esta iniciativa.

**PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL:** La puesta de largo de la acción promocional, que en su primera edición contó una gran acogida en el municipio, consistió en un recorrido por las cuatro floristerías del municipio participantes: **Arganda, Baobab, Detalles y Rasgos.**

Fueron visitadas por el alcalde de Arganda, Guillermo Hita, el concejal de Desarrollo Económico y Empleo, Irenio Vara, el presidente de ASEARCO, David París y diversos representantes de la corporación municipal. Todos ellos fueron recibidos por los responsables de los negocios visitados.

**EL SÍMBOLO Y REGALO ESTRELLA DE LA CAMPAÑA:** Un total de 1.600 macetas con plantas y flores se ofrecieron a través de las tarjetas rasca y gana.

**LABOR REALIZADA** para impulsar la inscripción de los establecimientos y difundir la iniciativa:

- **Envío de varias circulares a la base de datos de empresas de ASEARCO** para que dar a conocer la iniciativa entre los pequeños comercios y establecimientos de servicios y facilitar su inscripción:

Además, se informó a todas las empresas que se podía recoger el material (cartel y bolsas promocionales, tarjetas rascas) del 15 al 18 de marzo de 2021 en la oficina de la Concejalía de Desarrollo Económico (C/ Juan XXIII, nº 4).

- A lo largo del periodo establecido para la campaña, **se publicaron varios posts en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)**. En esta ocasión el acento de los mensajes publicados se ponía en la singularidad de la campaña: el hecho de que los pequeños establecimientos de proximidad se unieran para regalar a sus clientes flores y plantas en primavera y para ofrecer premios que permitieran seguir realizando compras en el pequeño comercio de proximidad.
- Publicación de la noticia en la página web de la asociación.
- Durante la campaña, ASEARCO envió varias noticias que recordaban la existencia de la campaña en sus boletines informativos. Eran recibidas por las empresas, de todos los sectores de actividad, que forman parte de su base de datos.

## **Campaña promocional ‘De Rebajas por Arganda’ (Julio de 2021)**

En la campaña estival ‘De Rebajas por Arganda’ participaron más de 110 establecimientos comerciales y de servicios lanzando buenas promociones y ofreciendo la posibilidad de ganar premios.

La campaña promocional fue organizada por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

**OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Ayudar a impulsar las ventas, vital para el comercio de proximidad en tiempos de recuperación económica donde, sin embargo, las decisiones de compra siguen centrándose, en buena medida, en grandes superficies o canales de venta online.

**DINÁMICA DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL:** Las personas que realizaron una compra, del 1 al 31 de julio, en cualquiera de los negocios participantes (a partir de un importe decidido por cada establecimiento) recibió una Tarjeta Rasca y Gana. Dicha tarjeta escondía premios de 20 y de 10 euros que sirvieron para canjear por productos y servicios. Además, los consumidores también pudieron llevarse a sus casas vino y aceite de Arganda, pues fueron también premios que permanecían ocultos en las tarjetas.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA:** El 1 de julio de 2021 se celebró el acto de presentación de la campaña promocional ‘De Rebajas por Arganda’.

La puesta de largo llegó de la mano de una visita institucional realizada varios establecimientos y zonas comerciales del municipio: Carnicería Hijos de V. Fernández, Galería Comercial de Loeches, C.I.A. Profesional (Beep) y Camiseros Ruiz.

Los responsables de los establecimientos visitados (Vicente Fernández; Tomás Fuentes y Carlos Espelta; David Ruiz y Leo Ruiz) recibieron al alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita, al concejal de Desarrollo Económico y Empleo, Ireneo Vara, a la gerente de ASEARCO, Ana Castañeda y a diferentes representantes de la corporación municipal.

**LABOR REALIZADA** para impulsar la inscripción de los establecimientos y difundir la iniciativa:

- **Envío de varias circulares a los empresarios asociados para** explicar la campaña entre los pequeños comercios y establecimientos de servicios y **facilitar su inscripción:**
- Se publicaron **varias entradas en las redes sociales de ASEARCO (Facebook, Twitter e Instagram)**, durante todo el mes. Los posts se distribuyeron a lo largo del tiempo para ofrecer diferentes impactos informativos que permitieran recordar las ventajas que ofrecía comprar en Arganda durante una campaña que unía premios, sorteos y promociones.

También ponía de relieve la enorme oferta de calidad que ofrecía la suma de establecimientos adheridos a la iniciativa.

- **Publicación de varias noticias** en la página web de la asociación (Plazo de inscripción en la campaña, Anuncio del inicio de la campaña, Acto de presentación de la campaña e información recordatorio de la campaña cuando entró en su recta final).

## II Ruta de la Croqueta de Arganda

La segunda edición de la Ruta de la Croqueta se celebró con 25 bares y restaurantes participantes.

**GRAN ACOGIDA ENTRE LA CIUDADANÍA:** En un principio, estaba previsto celebrar la campaña gastronómica los días, 1, 2, 3, 8, 9 y 10 de octubre. Sin embargo, la enorme acogida que tuvo entre la ciudadanía, propició que se extendiera su duración durante el puente de la Hispanidad.

Fue organizada por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

**OBJETIVO DE LA CAMPAÑA:** Promocionar el sector de la hostelería ayudando a dar a conocer a los bares y restaurantes participantes, la versatilidad y calidad de la gastronomía local. Pretendía, además, ser un apoyo a la hora de incrementar las ventas en un sector que se ha visto especialmente perjudicado por las restricciones derivadas de la pandemia.

**LA RUTA GASTRONÓMICA:** Vecinos y visitantes del municipio tuvieron la oportunidad de disfrutar de hasta 25 croquetas diferentes que fueron ofrecidas junto a una bebida (cerveza, vino o refresco) por 2,50 euros.

**CONCURSO DE CROQUETAS:** los clientes que así lo quisieron tuvieron la oportunidad de participar eligiendo su croqueta preferida. Para ello tuvieron que hacer lo siguiente: visitar al menos 5 establecimientos diferentes, probar cinco tapas y dejar por escrito en el rutero (folleto donde se informa de los bocados participantes y localiza en el mapa la ubicación de los bares y restaurantes) cuál había sido para ellos la “Mejor Croqueta”. Además de dejar sus datos básicos de contacto los rutereros tuvieron que presentar, al menos, los sellos de cinco establecimientos diferentes.



## **PREMIOS PARA LOS CLIENTES QUE VOTARON:**

Todas las personas que realizaron el recorrido y votaron tuvieron la oportunidad de entrar en un **sorteo de cinco comidas o cenas**, valoradas en 100 euros cada una, que pudieron disfrutar en los establecimientos participantes.

Además, por cada consumición los clientes recibieron un “Rasca y Gana” con los que pudieron conseguir consumiciones gratis ‘instantáneas’, para ser disfrutadas en el momento.

**CROQUETAS GOURMET:** En la II Ruta de la Croqueta de Arganda participaron 25 bares y restaurantes. Negocios hosteleros que ofrecieron 25 experiencias gastronómicas crujientes y cremosas con sabores que recorrían la huerta, el mar, el bosque y las mejores carnes y quesos.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA II RUTA DE LA CROQUETA:** El 30 de septiembre de 2021 se presentó, en el Restaurante La Parrilla de Arganda, la II Ruta de la Croqueta de Arganda así como la iniciativa promocional para los pequeños establecimientos locales “Arganda en Otoño no caduca”. Los responsables de la puesta de largo de ambas acciones promocionales fueron el alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita, del concejal de Turismo, Desarrollo Económico y Empleo, Ireño Vara, y la gerente de ASEARCO, Ana Castañeda.

**ENTREGA DE PREMIOS DE LA II RUTA DE LA CROQUETA DE ARGANDA:** El Restaurante Brasa D’Or La Choco acogió el acto de entrega de premios. En el evento, estuvieron presentes el concejal de Empleo, Desarrollo Local y Turismo del Ayuntamiento de Arganda, Ireño Vara, y la gerente de ASEARCO, Ana Castañeda, así como representantes de los establecimientos ganadores, de los bares y restaurantes participantes y de miembros de la corporación municipal.

**LAS CROQUETAS GANADORAS:** “Croqueta de carrillera Ibérica sobre patata trufada”, creación del Restaurante Brasa D’Or La Choco, fue el bocado ganador de la II Ruta de la Croqueta de Arganda.

La tapa que quedó en segunda posición fue la “Croqueta de torreznos de Soria con patatas revolconas” (obtuvo 177 votos), creada por el Restaurante Gambrinus y en tercer lugar quedó la “Croqueta de gambas rojas y puerros sobre infusión de marisco” (139 votos), de la Cafetería Mía.

Como ganador de la segunda edición de la ruta gastronómica, el Restaurante Brasa D’Or La Choco obtuvo un premio de 500 euros.

**RESULTADOS DE LA CAMPAÑA GASTRONÓMICA:** Hasta la localidad se acercaron **vecinos de más de 30 localidades diferentes** para degustar las croquetas y **se vendieron unas 30.000 tapas.**

#### **DIFUSIÓN de la iniciativa:**

- Envío de circulares a los empresarios asociados ofreciendo información sobre la campaña. Envío de noticias informando a todos los empresarios asociados del comienzo de la campaña gastronómica e invitándoles a disfrutar de la gastronomía argandeña.
- Publicación de la noticia de la inauguración, del acto de entrega de premios de la campaña gastronómica en la página web de ASEARCO ([www.asearco.org](http://www.asearco.org)).
- Por medio de diferentes posts, publicados en las **redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)**, ASEARCO fue ofreciendo información sobre el evento gastronómico para informar de que habían regresado las rutas gastronómicas al municipio y para animar a disfrutar de los diferentes platos.
- 
- POSTS con imágenes e información individualizada de cada uno de los establecimientos participantes y sus croquetas en las redes sociales de ASEARCO, Facebook e Instagram. El objetivo era que los establecimientos hosteleros tuvieran su protagonismo particular. Por ello, a través de los textos, se destacaron los atractivos gastronómicos que ofrecían cada una de las tapas presentadas. Se incluyeron también las ubicaciones de los establecimientos donde podían saborearse y los establecimientos fueron etiquetados para que

aquellos clientes que quisieran conocer con mayor detalle la oferta del local, pudieran acceder directamente a su página oficial en la red social.

-

- Difusión por redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de la noticia y las fotos del **acto de presentación de la ruta y del acto de entrega de premios.**

- Elaboración y envío de nota de prensa con información sobre la creación y el establecimiento ganador de la ruta gastronómica. Se mandó a los medios locales, regionales y comarcales (Titular de la nota de prensa: Una 'Croqueta de carrillera Ibérica sobre patata trufada', del Restaurante Brasa D'Or La Choco, vencedora de ruta gastronómica celebrada en octubre en Arganda).

-

-

## **Días de Ocasión del Automóvil en Rivas 2021**

El 14 de octubre de 2021 arrancaron los “Días de Ocasión del Automóvil en Rivas Vaciamadrid. Una campaña promocional, de 11 días de duración, a través de la cual 19 concesionarios de automóviles de la localidad ofrecieron grandes descuentos y promociones singulares. Ofertas que pudieron conocerse cuando se visitaron los establecimientos adheridos a la iniciativa, través de códigos QR.

La iniciativa, gratuita para los participantes, se marcó como objetivo captar la atención de posibles consumidores para aumentar las visitas a los establecimientos ripenses, espacios consagrados al mundo del motor, donde pudieron descubrir la versátil y completa oferta de vehículos nuevos, seminuevos, de ocasión y km 0. Automóviles de las principales marcas y con todas las tecnologías disponibles en el mercado.

### **¿Cómo se pudieron conocer las ofertas creadas por cada concesionario?**

Las ofertas diseñadas por los establecimientos participantes se pudieron conocer cuando las personas, potenciales clientes, visitaron las instalaciones de los concesionarios participantes y escanearon unos grandes códigos QR que permanecieron en lugares visibles de las entradas de sus instalaciones.

Se tuvo la oportunidad de encontrar todo tipo de promociones atractivas. De este modo y por poner solo algunos ejemplos, los clientes tendrán a su alcance desde años extra de mantenimiento y/o de garantía a grandes descuentos directos en las compras de vehículos nuevos o de ocasión, pasando por tarjetas de combustible, gastos de gestoría gratuitos, ‘chequeras’ con importes económicos para canjear por diferentes productos y servicios de postventa, gastos cubiertos de matriculación... Incluso regalos de diversa naturaleza y acceso a sorteos con premios singulares.

### **Sorteo de 500 € para las personas que visiten los concesionarios**

Escanear el QR con la promoción especial permitió además a los visitantes registrarse en la campaña para participar en un sorteo. El formulario para registrarse aparecía en la misma pantalla de la promoción, justo debajo de la misma, y solamente había que introducir algunos datos de contacto.

El premio consistió en 500 euros para consumir en los concesionarios participantes y sus talleres.

Por otro lado, las personas que compraron un vehículo, del 14 al 24 de octubre, pudieron entrar en un segundo sorteo de 500 euros. También para consumir en cualquiera de los concesionarios participantes y en sus talleres. Para ello solo tuvieron que escanear un segundo Código QR de Participación, que se les entregó en el concesionario donde se compró el vehículo, inscribirse en el sorteo y completar un formulario de satisfacción.

### **Las ‘visitas 360’ a los concesionarios**

Toda la información de la campaña se encontraba en la plataforma virtual [www.feriadelautomovilrivas.com](http://www.feriadelautomovilrivas.com) Incluía información de la iniciativa y sus sorteos, un mapa con geoposicionamiento de los diferentes concesionarios y **una visita virtual 360 a cada uno de los establecimientos participantes.**

Permitió conocer los interiores de los establecimientos, así como los vehículos que ofrecían en su exposición. Enlazó con las webs de las distintas empresas participantes y si se accedía desde el móvil, se podía planificar recorridos para llegar a los concesionarios más cercanos.

### **Establecimientos participantes**

Los establecimientos participantes en la campaña promocional del sector del automóvil del 2021 fueron los siguientes: **Articar, Bellezacar, Trend Cars, Jota Rocal, Safauto Automóviles, Mosancar, Toyota - Hispanesa, Iluscar Peugeot, Iluscar, Caetano Móvil, Merbauto, Jarmauto Volkswagen, Cars y Dreu, Renault Rycauto, Autoestrena Gil , Agrogil (Opel), Gil Automoción Seat, Gil Automoción Mitsubishi, Jarmauto Audi.**

La campaña “Días de Ocasión del Automóvil en Rivas” fue organizada ASEARCO en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Este año la inscripción también fue gratuita para los concesionarios que participaron, ya que fue una de las acciones que

se contemplaron en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo del municipio y del Pacto de Ciudad de Rivas Vaciamadrid.

La iniciativa contó con el patrocinio de **Banco Sabadell**.

**El acto de presentación** tuvo lugar el 11 de octubre y al mismo asistieron representantes de los concesionarios participantes. El evento fue conducido por el alcalde de Rivas Vaciamadrid, Pedro del Cura, la concejala de Desarrollo Económico y Empleo, M<sup>a</sup> Elena Muñoz, por David París y Ana Castañeda, presidente y gerente de la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO), respectivamente.

### **DIFUSIÓN DEL EVENTO**

Para el desarrollo de la campaña “Días de ocasión del automóvil en Rivas” se contó con la instalación de banderolas a farola, en la Avda. Aurelio Álvarez y entre la Calle Cincel y la Calle Torno; y lonas en nueve rotondas distribuidas en todo el municipio, durante los 15 días previos al lanzamiento de la campaña.

Además, durante los días que duró la campaña, en todos los concesionarios participantes se colocaron elementos diferenciadores.

Paralelamente, se apoyó la promoción de esta campaña de forma online mediante el desarrollo de una página web con un mapa interactivo y visita 360º a todos los concesionarios. Página donde los usuarios podían conocer toda la información para contactar con los concesionarios y registrarse para participar en los sorteos.

Además, también se realizó una campaña orgánica y otra pagada en las redes sociales de la Feria del Automóvil con **48 publicaciones orgánicas** (en cada red social) de las cuales se promocionaron 9 para obtener un mayor alcance.

Se contrató publicidad en los medios locales Diario de Rivas y Rivas Actual.

Se enviaron varias notas de prensa a medios locales y regionales (el detalle, bajo estas líneas).

Por otro lado, para dar a conocer la iniciativa entre los concesionarios ripenses y facilitar el proceso de inscripciones se realizaron unas **76 llamadas telefónicas**. Con el objetivo de recordar a los concesionarios participantes los plazos de entrega de las promociones que deseaban lanzar durante los Días de Ocasión del Automóvil, se realizaron cerca de 40 llamadas.

Se contrató una **campaña publicitaria** de, aproximadamente un mes de duración, en medios digitales locales **Rivas Actual y Diario de Rivas**. Sus resultados fueron los siguientes.

#### **COMUNICACIÓN DEL EVENTO en medios locales, comarcales y a través de la web de la asociación**

Se enviaron un total de 5 notas de prensa comenzando la difusión en el momento en que se abrió el plazo de inscripción. Estas notas de prensa también fueron difundidas como noticias en la web de ASEARCO. Los titulares de las notas de prensa fueron los siguientes:

- 2 de septiembre: “La campaña promocional “Días de Ocasión del Automóvil en Rivas” se celebrará del 14 al 24 de octubre en los concesionarios participantes”.
- 22 de septiembre: “Diecinueve concesionarios ofrecerán descuentos y promociones especiales en los “Días de ocasión del Automóvil en Rivas (del 14 al 24 de octubre).
- 11 de octubre: “La campaña Días de Ocasión del Automóvil en Rivas Vaciamadrid ofrecerá sorteos, descuentos directos y promociones singulares en 19 concesionarios de la localidad”.
- 14 de octubre: “Diecinueve concesionarios de Rivas se unen para lanzar promociones y descuentos que se pueden descubrir visitando sus instalaciones”.

- 3 de diciembre: “Trend Cars ha sido el concesionario de vehículos más visitado durante los “Días de Ocasión del Automóvil en Rivas”.

Además de aparecer en varias noticias en los medios locales de Arganda y Rivas (Diario de Rivas, Diario de Arganda, Zarabanda, Arganda Actual, Rivas Actual, Radio Cigüeña), generó noticias en otros medios, en función de las notas de prensa que se iban enviando. Aún sin tener contratado servicio de seguimiento de prensa, fue difundido, entre otros, en el periódico regional La Quincena, Noticias para Municipios, Soy de..., Actualidad 21.

### **ALCANCE de la campaña promocional digital**

El alcance que ha tenido la campaña promocional digital fue de **446.909 personas** .

Durante los Días de Ocasión, se cerraron **51 ventas** y se hicieron **122 contactos**, es el número de personas que contactaron con los concesionarios a través de la página web de la campaña y tuvieron la oportunidad de convertirse en futuros clientes. Según el **Instituto de Estudios de Automoción (IDEAUTO)**, en octubre de 2021, el precio medio del vehículo de ocasión en la Comunidad de Madrid fue de unos 19.000 euros. Teniendo en cuenta este precio medio, las ventas cerradas en los Días de Ocasión han podido suponer un movimiento económico de unos 969.000 euros.

Un **total de 405 personas registraron su visita** a los concesionarios participantes, a través de los códigos QR y un centenar introdujeron además sus datos para participar en el sorteo y solicitaron información sobre vehículos.

Por otro lado, un total de 25 personas se registraron en el sorteo previsto para las personas que han comprado un coche.

### **Trend Cars, concesionario más visitado**

Trend Cars (C/ Carretilla, 35, esquina calle Fundición) fue el establecimiento que recibió más visitas durante la campaña “Días de Ocasión del Automóvil en Rivas” según los datos que se obtuvieron a través de los códigos QR que se podían escanear en los carteles informativos de la campaña promocional. Sus responsables pudieron disfrutar de una “escapada rural para dos personas” como premio.



### **‘Campañas escaparate’ para potenciar los negocios**

ASEARCO envió una encuesta a los concesionarios participantes en la campaña para conocer el impacto que tuvo en sus negocios. Algunas de las conclusiones principales del sondeo fueron las siguientes:

A un 86,7% de los concesionarios que han contestado les ha merecido la pena participar en la iniciativa, al 93% les ha parecido que este tipo de campañas son buenas para potenciar su negocio por medios digitales y para dar a conocer la marca.

Buena parte de los encuestados manifestaron que el sector atraviesa una situación muy compleja. Entre otras dificultades a las que tienen que hacer frente, se destacaron la falta de semiconductores, un componente clave en la fabricación de coches que dificulta, en algunos casos, el abastecimiento de vehículos. Continúa, por otro lado, la incertidumbre de los consumidores en torno a cómo va a evolucionar la situación económica.

Los encuestados manifestaron entonces su deseo de que se vuelva a organizar la feria presencial en el Recinto Ferial Miguel Ríos en el año 2022, si la situación epidemiológica y del sector lo permitía.

## Ruta gastronómica “Guisos del Mundo” en Rivas

En la ruta gastronómica “Guisos del Mundo” (11-14 de octubre de 2021) participaron 40 bares y restaurantes de Rivas Vaciamadrid. Ofrecieron 40 platos de cuchara que encontraron la inspiración en recetas, ingredientes, en paisajes o lugares emblemáticos de diferentes puntos del planeta.

Los platos de cuchara se sirvieron con importes de 3 a 4 euros, dependiendo de si se ofrecían con botellín de cerveza (con o sin alcohol), refrescos, agua o con bebidas especiales.

La plataforma <https://rivasgastronomica.com/> fue una **web-rutero digital**, desarrollada por ASEARCO, en la que se pudo ver la información de los diferentes establecimientos participantes, con sus horarios de servicio, así como de los platos que ofrecieron durante la campaña, sus ingredientes y sus imágenes en formato fijo y en vídeo 360.

Aquellas personas que quisieron planificar su ruta, visitando por días los establecimientos que quedaban más cercanos, por ejemplo, tuvieron además la opción de entrar en un “Rutero en Google Maps”.

### La ‘vuelta al mundo en 40 guisos’

Los vecinos de Rivas pudieron ‘dar la vuelta al mundo’ disfrutando de 40 guisos extraordinarios bautizados, en muchos casos, con nombre singulares. De este modo, los platos que tomaron les llevó “de Madrid al cielo noruego” o hasta el Mar Mediterráneo ‘para ver ‘amanecer’. Pudieron encontrar ‘tesoros gastronómicos’ con mucha Historia o especialidades que recorrían las cocinas o los ingredientes de diversas zonas de Latinoamérica, de África, del sudeste asiático y, sobre todo, recetas de la gastronomía española. Los guisos de los bares y restaurantes ripenses surgieron de las emociones que despiertan los lugares más remotos, pero también de los más cercanos, como algunas especialidades de la casa. Guisos que partían de los secretos culinarios que cada establecimiento hostelero guarda en su cocina.

### **Cómo valorar las tapas: con estrellas**

Las personas que realizaron el recorrido gastronómico, probando los guisos de varios establecimientos, tuvieron la opción de participar en varios sorteos con premios diferentes.

Después de disfrutar de las tapas, podían valorarlas. Para ello tuvieron que escanear un código QR que recibieron en un recipiente en el que se les entregó el tique de venta de su consumición. Al escanearlo pudieron dejar registrados sus datos básicos y **valorar el guiso con un sistema de estrellas** (la calificación más baja correspondía a una estrella y la máxima puntuación a cinco estrellas). Pudieron valorar el guiso de cada establecimiento que visitaron, pero solo tuvieron que registrar sus datos una única vez.

### **Los PREMIOS para los consumidores**

- **Premios si se consumía en menos de 5 establecimientos:** Las personas que visitaron menos de 5 establecimientos, consumieron y valoraron el guiso de cada uno de ellos entraron en el sorteo de 4 vales de 25€ para disfrutar en alguno de los locales hosteleros participantes.
- **Premios si se consumía en 5 establecimientos o más:** Aquellas personas que consumieron y valoraron el guiso de 5 o más establecimientos, entraron en el sorteo de 8 vales de 50€ para disfrutar en alguno de los bares y restaurantes participantes hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Premio extra “Cervezas Chula”:** Cortesía de Cervezas Chula, aquellas personas que consumieron y valoraron el guiso de 5 establecimientos o más, entraron en el sorteo de su peso en cerveza (quedaban excluidas de este sorteo las personas menores de edad).

La campaña gastronómica fue organizada por **ASEARCO** en colaboración con el **Ayuntamiento de Rivas** Vaciamadrid. Su realización entraba dentro de las acciones contempladas en el Pacto para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas Vaciamadrid. Contó con el patrocinio de **Cervezas Chula, Distribuciones Morera, Cooperativa Vinícola de Arganda, Megasaber y Elisabet Esteban Fotografía.**

## **ORGANIZACIÓN y DIFUSIÓN**

El listado de los establecimientos participantes de la ruta gastronómica ‘Guisos del Mundo’ se encontró en la web <https://rivasgastronomica.com/>

ASEARCO se encargó de **la contratación de los servicios de dos fotógrafos y de una agencia de Marketing digital** para la realización de fotografías tanto fijas como 360 de cada uno de los guisos, además de la realización de los tours virtuales en las calles donde están situados los establecimientos.

Realizó todos los **diseños publicitarios de la campaña** (lonas, banderolas, banners, anuncio en revista municipal...). También encargó el desarrollo **de la web de la campaña promocional** que contiene toda la información de la misma. Es decir, el ‘rutero digital’ que ofrecía desde las imágenes y vídeos de cada una de las tapas a la información de cada guiso, horarios particulares de cada establecimiento, rutero en Google, rutero en Youtube.

La asociación de empresarios contrató los **servicios de una empresa de desarrollo de toda la tecnología que sostenía el funcionamiento, en palabras sencillas, de los QR** encargados de registrar las valoraciones de los guisos, las visitas de clientes junto a los formularios que recogen digitalmente la información.

Puso en marcha una campaña de publicidad y marketing que incluyó publicidad exterior (**9 lonas en rotondas , 50 banderolas a farolas , publicidad** y colaboración con **medios locales.**

En este sentido, se contrató una **campana publicitaria** de, aproximadamente un mes de duración, en los medios digitales locales **Rivas Actual y Diario de Rivas**.

**Se adquirieron unos recipientes** para presentar los tiques de venta de los hosteleros. Funcionaron también como soporte de los **códigos QR**

Contrató los **servicios de imprenta para las pegatinas QR** de los recipientes de los tiques, para la **cartelería que identifica a los establecimientos** participantes y para la compra e impresión de **mandiles serigrafiados** con el logo de la campaña que se entregaron a los hosteleros para reforzar la imagen de la campaña.

ASEARCO realizó una campaña orgánica en sus redes sociales, (Facebook, Twitter e Instagram) y encargó la **gestión de las redes sociales Facebook e Instagram** de un perfil propio, que fue creado para las campañas gastronómicas que desee realizar Rivas. Se llama **Rivas Gastronómica**.

En cuanto a la difusión digital de esta campaña, también se realizó una campaña orgánica y pagada a través de la página de Facebook e Instagram de Rivas Gastronómica, con 56 publicaciones orgánicas (en cada red social) de las cuales se promocionaron 9 para obtener un mayor alcance.

Solo en la página de Facebook de ASEARCO se ofreció información e imágenes de cada uno de los 40 guisos participantes, aparte de la información que publicada en las redes

A grandes rasgos, se realizó un amplio número de **llamadas y visitas, a pie de calle, a bares y restaurantes de Rivas** para explicar en qué consistía la campaña gastronómica y para animarles a participar en la iniciativa.

- Se realizaron un total de **1612 llamadas para dar a conocer la iniciativa**, animar a participar en la misma y ayudar en el proceso de inscripción.
- Personal de ASEARCO se encargó de la **recogida de guisos** en la mayor parte de los bares y restaurantes participantes en las horas convenidas con los fotógrafos para llevarlos a un estudio donde se tomaron las imágenes.

- Asimismo, realizó la devolución de platos, cazuelas y otro tipo de recipientes prestados por los establecimientos para la toma de imágenes;
- El personal de ASEARCO se encargó también de la entrega de todos los materiales promocionales e identificativos en los diferentes bares y restaurantes participantes.

### **COMUNICACIÓN en los medios y a través de la web**

Además está el trabajo que realiza la asociación de difusión del evento comercial a través de sus canales, es decir, el envío de varias notas de prensa donde se ha ido desgranando la información.

Se enviaron un total de 6 notas de prensa comenzando la difusión en el momento en que se abrió el plazo de inscripción, en agosto. Estas notas de prensa también fueron difundidas como noticias en la web de ASEARCO ([www.asearco.org](http://www.asearco.org)) . Los titulares de las notas de prensa fueron los siguientes:

- Agosto: “Abierto el plazo de inscripción de la ruta gastronómica “Guisos del Mundo”.
- 14 de septiembre: “El plazo de inscripción en la ruta gastronómica de Rivas “Guisos del Mundo” permanecerá abierto hasta el 20 de septiembre”.
- 28 de octubre: “40 bares y restaurantes de Rivas ofrecerán del 11 al 14 de noviembre guisos que ‘dan la vuelta al mundo’.
- 9 de noviembre: “El próximo jueves comenzará en Rivas ‘Guisos del Mundo’, una ruta en la que 40 bares y restaurantes ofrecerán viajes gastronómicos por distintos puntos del planeta”.
- 11 de noviembre: “Comienza hoy en Rivas una ruta gastronómica en la que 40 bares y restaurantes ofrecerán pucheros con sabores del mundo’.

- 3 de diciembre: “Callos a la Lili”, de Taberna Gran Vía, es el mejor puchero de la ruta gastronómica “Guisos del Mundo” de Rivas.

Además de aparecer en varias noticias en los medios locales de Arganda y Rivas (Zarabanda, Diario de Rivas, Diario de Arganda, Arganda Actual, Rivas Actual, Radio Cigüeña), se publicaron noticias en otros medios, según se iban enviando las diferentes notas de prensa. Sin tener contratado un servicio de seguimiento de prensa, se registró que fue publicado, por ejemplo, en el periódico digital La Quincena, Madrid es Noticia, Noticias para municipios, Madrid 360, El Mirador de Madrid, El Trotamantel.

### **VENTAS y ALCANCE digital**

La ruta gastronómica “Guisos del Mundo” obtuvo unas ventas de unos **7.786 guisos**. Esta cifra supuso un movimiento económico de, aproximadamente, unos **27.251 €**.

**El alcance** que tuvo la campaña promocional a través de redes sociales oficiales de la ruta gastronómica, las de ASEARCO, de la web rutero y de los medios digitales con los que se ha colaborado es de **501.717 personas**.

Por otro lado, a través de una encuesta realizada a los 40 establecimientos que participaron para medir el impacto que tuvo la campaña en sus negocios se pudo conocer, por ejemplo, que el **100% de los hosteleros consideró que la campaña gastronómica había servido para dar a conocer su establecimiento**; el 97,5% está satisfecho con el desarrollo y los resultados que obtuvieron a través de la ruta gastronómica,

Dentro de los aspectos más destacados de la campaña, los hosteleros participantes pusieron de relieve, principalmente, dos ideas: la **capacidad que tuvo la ruta gastronómica de ilusionar y llevar personas** hasta los bares y restaurantes para disfrutar de la gastronomía ripense. Y especialmente, **su condición de escaparate que les permitió darse a conocer a nuevos clientes**.

Por otro lado, **se registraron un total de 3.440 visitas a través de los códigos QR** que ofrecían información de las tapas en cada establecimiento y un total de **2.380 personas registraron** sus valoraciones de los guisos.

## **PREMIOS para los HOSTELEROS GANADORES**

“**Callos a la Lili**”, de **Taberna La Gran Vía** (Avenida de Levante, 236), fue el Guiso mejor valorado’ durante la ruta gastronómica. Se trataba de un puchero protagonizado por unos callos, acompañados de chorizo, morcilla y verduras y un secreto muy personal. El guiso fue creado por Eliana, Lili, la cocinera y responsable del establecimiento.

Recibió como premio un cofre con los vinos Rendo Crianza, Peruco Reserva, Blanco Malvar Baladí y un estuche de tela con aceite Picual de **la Cooperativa Vinícola y Aceitera de Arganda**, además de un barril de cerveza de la empresa ripense **Cerveza Chula Villa de Madrid**.

La **Frutería Gastromarket** (Juana Doña, 1) fue el establecimiento ganador de la categoría “**Establecimiento con más repercusión en redes sociales**”. Premió la popularidad que habían tenido los platos presentados durante la campaña y su difusión, reflejados a través de las interacciones de los usuarios de las redes sociales. El plato de este local fue “**Brioche español**”, una “lidia gastronómica” espectacular donde los comensales pudieron dar buena cuenta de un rabo de toro ( guisado a fuego muy lento, durante 19 horas) acompañado de espuma de patatas y trufa.

Frutería Gastromarket recibió como premio la creación de un vídeo corporativo promocional realizado por **Megasaber Marketing Digital y la fotógrafa Elisabet Esteban**.

“**Taberna La Antigua**” (Plaza José Celestino Mutis, 4) fue el **establecimiento que tuvo más visitas** registradas a través de los Códigos QR que figuraban en los carteles informativos de la campaña promocional. Su guiso se llamaba “**Carrillera a la Antigua**” y entre sus ingredientes se encontraban una sabrosa carrillera de ternera, una especialidad de la casa cocinada junto a ingredientes de la huerta y otras sorpresas culinarias.

Taberna La Antigua recibió como premio un lote de productos de hostelería, cortesía de **Distribuciones Morera**.



## V Tour del Mueble de Arganda del Rey

El V Tour del Mueble de Arganda se celebró este año del 29 de octubre al 15 de noviembre.

**RÉCORD DE PARTICIPANTES:** Es la campaña promocional más importante del sector de la decoración en el municipio que este año contó con récord de establecimientos participantes. Un total de 35 grandes superficies y tiendas ofrecieron promociones y descuentos, pero además la iniciativa reservó sorteos con varios premios.

El V Tour del Mueble fue organizado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Concejalía de Turismo, y ASEARCO.

**OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA:** La iniciativa pretendía aumentar la visibilidad de los establecimientos participantes promocionando su oferta, incrementar sus ventas así como dar a conocer la calidad y los diseños ofrecidos por el sector de la decoración más allá de Arganda del Rey.

**LOS SORTEOS Y PREMIOS DE LA CAMPAÑA:** El V Tour del Mueble organizó varios sorteos. A través del primero se entregaron dos premios de 500 euros cada uno. Pudieron participar las personas que compraron muebles durante la campaña. Recibieron una papeleta en el comercio donde realizaron la compra que debieron cumplimentar con sus datos esenciales depositándola, posteriormente, en una urna habilitada para tal efecto. Tenía que estar sellada por el establecimiento.

### **SORTEO EN FACEBOOK Y, POR PRIMERA VEZ, TAMBIÉN EN INSTAGRAM**

Este año, por primera vez, el V Tour del Mueble lanzó un sorteo en Instagram además de en Facebook. Ambos fueron rifas con dos premios de 250 euros cada uno y se celebraron en la página y el perfil de 'Arganda Ciudad del Mueble' de Facebook e Instagram.

De este modo, las personas que visitaron, durante la campaña promocional, la página oficial en [Facebook Arganda Ciudad del Mueble](#) dieron "Me gusta" en la publicación diseñada para informar sobre el sorteo (en un post fijado en la página), y mencionaron en ella también a otras dos personas, a través de un comentario, entraron en uno de los 2 sorteos de 250 euros.

De igual modo, se pudo participar en el perfil de [Instagram Arganda Ciudad del Mueble](#) . En esta red social también se publicó otro post informando sobre el sorteo. Las personas que dieron "Me gusta " a esta publicación y mencionaron en ella también a otras dos personas, tuvieron la oportunidad de ganar otros 250 euros.

Los importes sirvieron para comprar muebles o artículos de decoración en los establecimientos participantes.

**LOS DESCUENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:** los **establecimientos adheridos** prepararon **promociones y descuentos especiales** para los clientes que realizaran en ellos sus compras.

**UN RECORRIDO POR TODO TIPO DE ESTILOS Y TENDENCIAS DE INTERIORISMO:** Los 35 establecimientos del Tour del Mueble ofrecieron, en su conjunto, un amplio abanico de estilos y tendencias de interiorismo diferentes. En su recorrido, se podía encontrar mobiliario clásico, moderno, urbano, de líneas nórdicas o piezas que exploraban nuevas estéticas siendo innovadoras en sus formas y acabados.

Había establecimientos donde se ofrecía decoración de estilo rústico, con muebles de maderas nobles, y otros con piezas cuya estética viaja a otros tiempos, pero permanecerán en el hogar recuperados gracias a las últimas técnicas de restauración. Los clientes podían contar con profesionales que realizan proyectos de interiorismo para todos los rincones del hogar.

**ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:** En la edición de este año, los establecimientos adheridos a la iniciativa fueron los siguientes: **Ama Muebles, Cocina Parsan, Colchonería Descanso La Cierva, Menzzo, Sofassimo, Lámparas Madriluz, Muebles Montanaro, Rapimueble Arganda, Ike Muebles, Kibuc Arganda, Valdevilla diseño de**

Interiores, Muebles Lualce, Colombini Casa, Muebles Delia, Dormitienda, Lámparas Arroyo, Mundo Roble, Masterdescanso, Muebles Decosof, Muebles Bonitos, Miss Decor, Muebles Art Decor, Divinity Muebles, Vanguard Interiores, Ecomobel, Eurosofá, Sofás y Muebles, Madridecor, Fabrizio Innovación, Novo Spazio Mobiliario, Cema Decor, Mundo Juvenil, Factory Sofás y Colchones, Ulla Design, Iberestilo, Cocinnova Mobiliario.

**ESCAPARATE VIRTUAL Y HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN:** La información y localización de todos los establecimientos aparecieron reflejadas en las página de Facebook y el perfil de Instagram (enlace de la BIO), [Arganda Ciudad del Mueble](#)

**ACCIONES PUBLICITARIAS OFFLINE:** El Ayuntamiento de Arganda del Rey realizó la contratación de las acciones publicitarias offline que se pusieron en marcha para dar a conocer la campaña. Entre ellas, estas acciones fueron las siguientes: publicidad exterior, no solo en Arganda sino también en las zonas de influencia de Madrid ciudad y de municipios como Torrejón, Alcalá de Henares, Rivas Vaciamadrid, Coslada....

En este sentido, durante un mes permaneció expuesta cartelera en estaciones de Metro, en las marquesinas de autobuses. También se instaló cartelera en las farolas del municipio así como lonas publicitarias en las rotondas de la Avenida de Madrid y en las vías del servicio. Las banderolas a farolas colocadas en la Avenida de Madrid señalaron las entradas a las zonas donde se encontraban los establecimientos participantes.

**CAMPAÑA ORGÁNICA en la PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK E INSTAGRAM:** ASEARCO puso en marcha una campaña orgánica (es decir, no de pago) de marketing en la página oficial en Facebook ( [Arganda Ciudad del Mueble](#) ) y en el perfil de Instagram ( <https://www.instagram.com/argandaciudadmueble/?hl=es> ) donde todos y cada uno de los establecimientos participantes pudieran tener un espacio donde se pusiera de relieve su oferta y sus señas de identidad.

Esta campaña consistió en la publicación de posts con información sobre los muebles y estilos decorativos de las diferentes tiendas participantes, pero también posts donde se explicaba en qué consistía la campaña y cuáles eran los sorteos existentes. Más adelante se ofrecen más detalles sobre esta campaña orgánica en Facebook.

Esta campaña comenzó el día 27 de octubre y finalizó el 15 de noviembre.

### **Labor COMERCIAL**

- Junto a personal técnico del Ayuntamiento de Arganda, personal técnico de ASEARCO contactó con establecimientos del sector de muebles de Arganda para informar de la campaña promocional.
- A lo largo del periodo de inscripción, se realizaron diversas llamadas para recordar la existencia de la campaña, ofrecer información sobre las ventajas que prestaba la participación.
- Llamadas periódicas a los empresarios del sector para **recordarles plazos de inscripción y confirmar la recepción de solicitudes.**

### **CAMPAÑA ORGÁNICA EN FACEBOOK y en INSTRAGRAM: Arganda Ciudad del Mueble**

- La campaña se orientó a la creación de un escaparate digital para los negocios del sector del mueble de Arganda del Rey, aunque también a poner de relieve las ventajas que ofrecía la experiencia de comprar muebles en Arganda. Una ciudad donde existe una amplia variedad de establecimientos del sector de los muebles y la decoración que ofrecen propuestas de interiorismo para todos los rincones del hogar. Siguen las últimas tendencias, pero también todos los estilos del mercado
- Para poder realizar esta campaña en Facebook e Instagram hubo que contactar con los 35 establecimientos participantes para solicitar las imágenes que querían que fueran publicadas como representativas de sus negocios.
- En dicha campaña en las redes sociales se intentó destacar el elemento diferencial que ofrecía el V Tour del Mueble frente a otros canales de compra. De este modo, en los diferentes posts se habló de:

- Los **descuentos y promociones especiales** que ofrecían los establecimientos.
- Los **sorteos** en los que podían participar las personas que se convirtieran en clientes del Tour, pero también aquellos usuarios de Facebook e Instagram que colaboraran difundiendo la imágenes y la información de Arganda Ciudad del Mueble en las redes sociales. Dicha difusión orgánica se facilitaba invitando, a través del sorteo, a que las personas dieran 'Me Gusta' al mismo tiempo que mencionaran (etiquetaran) a dos personas.
- Los posts informativos genéricos recordaban las principales **vías comunicación y acceso** de Arganda del Rey (salidas de la A3 / Línea 9 de Metro).
- Aparte de los posts informativos, en las redes sociales **Facebook e Instagram** de Arganda Ciudad del Mueble se fueron publicando **POSTS con información e imágenes de cada uno de los 35 establecimientos participantes**.

A través de los contenidos, Facebook e Instagram se convirtieron en plataformas para dar a conocer la esencia de la oferta de cada establecimiento, las ventajas que ofrecía a los clientes y sus señas de identidad. Los posts incluían todos los datos de contacto actualizados, incluidas sus webs y redes sociales (en caso de que las tuvieran) y fueron etiquetados para que aquellos clientes que quisieran conocer con mayor detalle la oferta del establecimiento determinado, pudieran acceder directamente a su página oficial en sus redes sociales.

- Envío de varias circulares a las bases de datos de empresas de ASEARCO informando de los plazos de inscripción en la campaña donde se ofrecía información sobre la misma, así como las bases de participación.

- Publicación de la noticia de la inauguración en la página web y en las redes sociales de ASEARCO (Facebook, Twitter e Instagram). La puesta de largo de la campaña tuvo lugar el 28 de octubre y consistió en una visita de representantes institucionales varios establecimientos de muebles: **Mundo Roble, Muebles Delia, AmaMuebles y Miss Decor.**

La comitiva estuvo encabezada por el concejal de Turismo, Irenio Vara, y el presidente de ASEARCO, David París, que estuvieron acompañados por miembros de la corporación municipal.

- Publicación de la noticia de la entrega de premios en la página web y en las redes sociales de ASEARCO (Facebook, Twitter e Instagram).
- Elaboración y envío de **nota de prensa en la recta final de la campaña**, ya que Prensa del Ayuntamiento había ofrecido la información del inicio de la campaña a los medios locales y regionales.

La nota de prensa de ASEARCO recordaba toda la información referente a la quinta edición del Tour del Mueble. Se mandó a los medios locales, regionales y comarcales (Titular de la nota de prensa: **“El V Tour del Mueble de Arganda entra en su recta final ofreciendo sorteos y grandes promociones en 35 establecimientos de decoración”**).

- **Difusión en redes sociales de ASEARCO** (Facebook, Twitter e Instagram). A lo largo de la campaña, fueron creándose entradas diferentes para informar de las ventajas que ofrecía la visita y compra de muebles en Arganda. También pusieron de relieve la excelencia del sector de la decoración del municipio, sus promociones y precios competitivos y uno de sus principales elementos diferenciales de la iniciativa: aglutina una enorme oferta de estilos diferentes de mobiliario y un amplio equipo de profesionales expertos en su sector.

- En la página de Facebook de ASEARCO, además, también se fueron promocionando los posts creados, en los perfiles de Arganda Ciudad del Mueble, para dar a conocer cada uno de los 35 establecimientos participantes

## **ENTREGA de PREMIOS y RESULTADOS**

El V Tour del Mueble de Arganda del Rey llegó a la meta con el acto de entrega de premios a sus clientes y a los visitantes de las redes sociales (oficiales de la campaña) que participaron en sus sorteos. Se celebró el pasado 26 de noviembre.

**RESULTADOS DE LA CAMPAÑA:** Durante la iniciativa llegaron a Arganda clientes de 52 localidades diferentes, no solo de la Comunidad de Madrid sino también de otras provincias como Guadalajara, Cáceres, Cuenca o Toledo. Se recogieron un total de 811 papeletas.

**GANADORES DE LOS SORTEOS ENTRE LOS CLIENTES:** El evento se celebró en Muebles Decosof (Avenida de Madrid, 128; naves 12, 13 y 14) y al mismo acudieron el concejal de Desarrollo Económico, Empleo y Turismo, Irenio Vara, la gerente de ASEARCO, Ana Castañeda así como diversos representantes de la corporación municipal. Estuvieron acompañados por los responsables del establecimiento, Cristina Gabriela Socaciu y Alfonso Rubio.

El primer sorteo concedió dos premios de 500 euros cada uno a dos personas que compraron muebles durante los días de la campaña: Amaya Santamaría y Mariano Perezagua. Estos importes sirvieron para adquirir nuevos muebles u objetos de decoración en los establecimientos participantes.

**GANADORES DE LOS SORTEOS EN REDES SOCIALES:** Además, se concedieron dos premios, de 250 euros cada uno, a las personas que visitaron la página oficial de Facebook de la campaña, Arganda, Ciudad del Mueble o el perfil de Instagram <https://www.instagram.com/argandaciudadmueble/?hl=es>, dieron “Me

gusta” en una publicación creada para informar sobre el sorteo y mencionaron en ella también a otras dos personas a través de un comentario.

De este modo, la ganadora del sorteo en Facebook fue Sheila Sánchez Martínez; en su nombre recogió el premio su padre, Hernando. Por su parte, Juan Campos, resultó ganador del sorteo en Instagram. En su representación recogió el premio Santiago.

Los importes de los premios sirvieron también para seguir adquiriendo muebles y objetos de decoración en cualquiera de los fabulosos establecimientos que se sumaron a la aventura promocional V Tour del Mueble de Arganda.



## **Iniciativa promocional dirigida al pequeño comercio 'Arganda en Otoño no caduca'**

**INICIATIVA PIONERA:** "Arganda en Otoño no caduca" se celebró del 1 al 31 de octubre de 2021 y en su primera edición contó con una gran acogida, puesto que se sumaron 140 establecimientos comerciales y de servicios.

La campaña promocional fue organizada por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

**OBJETIVO DE LA CAMPAÑA:** Apoyar a los pequeños establecimientos del municipio también durante la estación de otoño incentivando las compras con premios de fidelización.

**DINÁMICA DE LA CAMPAÑA:** Por cada compra realizada, durante el mes de campaña, con un consumo mínimo establecido en cada comercio, el cliente recibió una 'Tarjeta Raca y Gana'. Pudo saber al instante si era ganador de premios de 20 o 10 euros (para canjear por otros productos y servicios) o bien vino y aceite de Arganda del Rey.

Los productos típicos argandeños se entregaron en el momento, en el establecimiento donde el cliente descubrió su regalo.

**ACTO DE PRESENTACIÓN:** El pasado 30 de septiembre se dieron a conocer las campañas "II Ruta de la Croqueta de Arganda" y la iniciativa promocional para los pequeños establecimientos locales "Arganda en Otoño no caduca". La presentación de las acciones promocionales corrió a cargo del alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita, del concejal de Turismo, Desarrollo Económico y Empleo, Ireneo Vara, y de la gerente de ASEARCO, Ana Castañeda.

### **DIFUSIÓN**

-Se publicaron **diversos posts en las redes sociales de la asociación** (Facebook, Twitter e Instagram) a lo largo del mes. De esta forma, se recordaba la existencia

de la campaña y las ventajas que ofrece consumir en el comercio local. Siempre se comunicaba el listado de establecimientos participantes. Se publicaron varias **noticias en la página web** de la asociación para recordar la acción promocional. Se enviaron también a través de las **newsletters a su base de datos de empresas** asociadas para dar a conocer la iniciativa, también para recordar su existencia y animar a realizar compras en el pequeño comercio de proximidad.

## VIII Ruta de la Cuchara de Arganda

La Ruta de la Cuchara de Arganda se celebró durante 10 días. Del 3 al 12 de diciembre y en ella participaron un total de 27 establecimientos.

Bajo el lema, “En Arganda y con frío, un guiso y buen vino”, la ruta gastronómica es una gran oportunidad para disfrutar de los extraordinarios caldos con Denominación de Origen de la Cooperativa Vinícola de Arganda.

**OBJETIVO DE LA RUTA:** El objetivo de la campaña, organizada por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO, es potenciar entre vecinos y visitantes este perfecto maridaje: la gastronomía local y los caldos del municipio .

**PRECIO DE LOS GUIOS Y VINOS:** Los guisos se pudieron tomar junto a una copa de Pago Vilches o de Viña Rendo Selección Especial con un precio de 2,50. Las personas que prefirieron tomarlos junto a un refresco, caña de cerveza, agua o vermú abonaron 3 euros.

**27 PUCHEROS DIFERENTES:** Gachas, fabes, sopas, potajes, arroces y risottos, alubias, albóndigas, carrilladas, rabos de toro, garbanzos, cocidos, callos carcamusas, deliciosos parmentier o deliciosas patatas, versión ‘a la cazuela’... Los pucheros argandeños se llenaron de aromas y sabores que recorrían la huerta, el mar, la granja, las recetas tradicionales de nuestra gastronomía, la sabiduría de cada casa y los lugares más recónditos del planeta.

**CÓMO ELEGIR LOS MEJORES GUIOS:** Los comensales de la VIII Ruta de la cuchara tuvieron la oportunidad de elegir a través de sus votaciones el “Mejor Guiso”, el “Guiso más innovador” y el “Guiso más tradicional”.

## ENTREGA de PREMIOS

Se celebró en la Cafetería Mia la entrega de premios de la VIII Ruta de la Cuchara. Fue el escenario donde se desvelaron el nombre de los tres establecimientos cuyos pucheros fueron los preferidos entre los comensales que salieron de cuchareo y vinos argandeños del 3 al 12 de diciembre.

El **“Mejor Guiso 2021”** ha sido el **“Arroz con semi caldoso con cigalitas y almejas”**, del **Restaurante Gambrinus Arganda**, cuyo premio estuvo dotado con 500 euros.

Vecinos y visitantes que acudieron a Arganda del Rey durante la celebración de la campaña gastronómica se decantaron por este irresistible plato lleno de experiencias deliciosas y con sabores que miran al mar.

El plato **“Parmentier de boniato y castañas con chipirón crujiente y coulis de granadas”**, de **Cafetería Mia**, recibió la distinción **“Guiso más Innovador de 2021”**. Se trataba de una fabulosa alquimia de sabores invernales con nuevas aventuras para el paladar.

Por su parte, el **Restaurante La Tertulia ha ganado en la categoría “Guiso más tradicional”** reuniendo, a través de su puchero, **“Gachas de Matanza”**, los aromas, las texturas y la sabiduría de la cocina de toda la vida.

El Restaurante La Tertulia y Cafetería Mía recibieron un premio de 250 euros, cada uno.

### **Premios para los comensales y los nuevos aromas y sabores de la Cooperativa Vinícola de Arganda**

Además, se entregaron los premios a los comensales que votaron sus guisos preferidos. Florencio Almagro y Natalia Gascón fueron los ganadores de dos cofres de madera con los nuevos vinos que está dando a conocer la Cooperativa Vinícola de Arganda. Sus sugerentes y soñadores nombres son **“De Palabra”**, **“En tu mirada”** y **“Volarás”**.

Por su parte, Encarna Ruiz , Susana Muñoz, Cristina Gallego Campos, Marisa Serrano Cuellar y Carlos García podrán disfrutar de cinco cenas valoradas en 100 euros en cualquiera de los establecimientos participantes en la campaña gastronómica.

### **VENTAS y comensales de 26 LOCALIDADES diferentes**

En la VIII Ruta de la cuchara de Arganda se consumieron alrededor de 10.000 guisos y para no perderse el evento gastronómico al municipio acudieron comensales de 26 localidades diferentes.

Al acto de entrega de premios acudieron el concejal de Empleo, Desarrollo Local y Turismo, Irenio Vara; el representante de la Cooperativa Vinícola de Arganda, Cipriano Guillén y Ana Castañeda, gerente de ASEARCO, así como miembros de la corporación municipal.

La VIII ruta de la Cuchara fue patrocinada por la Cooperativa Vinícola de Arganda y organizada por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

### **Labor de DIFUSIÓN e INSCRIPCIÓN:**

- **Envío de varias circulares** a su base de datos de empresas asociadas para dar a conocer la iniciativa y para explicar el proceso de inscripción a los hosteleros asociados. Creación y **publicación posts en las redes sociales de la asociación** (Facebook, Twitter e Instagram) para explicar la campaña. **Publicación de la noticia en la página web** de la asociación.
- **Publicación de una campaña orgánica en las redes sociales de ASEARCO para dar a conocer los 27 platos presentados por los locales participantes.**

## **Campaña de Navidad “Tus compras mejor en Arganda” y convocatoria del “Concurso de Escaparates 2021”**

### **“TUS COMPRAS, MEJOR EN ARGANDA”**

“Tus compras, mejor en Arganda» arrancó el viernes, 3 de diciembre, con la participación de 120 establecimientos del municipio. La campaña promocional permaneció vigente hasta el 5 de enero, más de un mes durante el cual las personas que hicieron compras en los comercios adheridos, pudieron recibir una tarjeta «Rasca y Gana».

En el momento sabían si habían ganado premios de 20 y 10 euros que podían ser canjeados por productos o servicios en los locales participantes.

La campaña fue organizada por el Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

### **ESCAPARATES NAVIDEÑOS: CONCURSO**

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de su Concejalía de Turismo, y ASEARCO, convocaron en 2021 una nueva edición del concurso de escaparates navideños.

Las imágenes de los escaparates navideños formaron parte de un álbum de fotos que se publicó en la página de Facebook del Ayuntamiento de Arganda.

Las vecinas y los vecinos del municipio pudieron votar su escaparate preferido dando ‘Me Gusta’ en la fotografía elegida. El local cuya imagen consiguió más ‘Me Gusta’ se convirtió en el ganador de la edición de 2021, aunque los quedaron en segunda y tercera posición también recibieron premios.

EMPRENEDORES: Galardones para las Mejores ideas de negocio del año

## VIII edición del Certamen Arganda Emprende (Entrega de premios)

El 7 de octubre de 2021 se entregaron los premios de la VIII edición del certamen de iniciativas empresariales Arganda Emprende.

**OBJETIVO DEL CERTAMEN:** Se marca como objetivo ayudar y acompañar a las personas que deciden crear un negocio en su fase de lanzamiento y estabilización, en el momento de dar sus primeros pasos.

En segundo lugar, busca fomentar la vocación emprendedora y el autoempleo.

**PROYECTOS PREMIADOS:** Las empresas o proyectos empresariales galardonados fueron los siguientes:

**Wonder Producciones** (fotografía y videografía),

**Kimakúm** (centro de ocio para cumpleaños, eventos, escape room, etc.),

**Calzados Juscar** (zapatería),

**Come Sano** (restauración take away saludable) y

**Pasarela by Lola** (salón de peluquería).

El Certamen es organizado todos los años por la Concejalía de Empleo y Desarrollo Económico en colaboración con ASEARCO.

**PREMIOS QUE HAN RECIBIDO LOS GANADORES:** En primer lugar, los responsables de los proyectos ganadores recibieron premios de 2.000 euros cada uno, gracias a la colaboración y la colaboración de algunas de las compañías de referencia del tejido empresarial argandés: **Codan, Fedesa, Hutchinson, Iberext y Sener Aeroespacial.**

Estas empresas colaboradoras se encargaron, además, de ofrecer a los ganadores sesiones de mentorización.

## **REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y CRITERIOS PARA SELECCIONAR LOS PROYECTOS**

**GANADORES:** Las empresas o actividades profesionales ganadoras tenían que desarrollar su actividad en Arganda y tener su domicilio social y fiscal en el municipio.

Al certamen tuvieron la oportunidad de presentarse personas físicas o empresas que se constituyeron desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, o que estuvieran en proceso de desarrollo de su Plan de Empresa. Además, las empresas o actividades profesionales debían tener su domicilio social y fiscal en Arganda del Rey, y desarrollar su actividad en el mismo municipio.

**MIEMBROS DEL JURADO:** El Jurado del certamen estuvo compuesto por representantes del Ayuntamiento de Arganda y de los agentes sociales, es decir, de los sindicatos UGT, CCOO y de la organización empresarial ASEARCO.

**ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:** Al acto de entrega de premios asistieron el alcalde, Guillermo Hita; el concejal de Empleo, Industria y Desarrollo Local, Ireneo Vara; el presidente de ASEARCO, David París; y representantes los sindicatos CC.OO. y UGT y de la Corporación Municipal. Antes de entregar los premios se realizó un acto de reconocimiento a las empresas mentoras del certamen



# Convocatoria de la IX edición del Certamen Arganda Emprende

El Ayuntamiento de Arganda del Rey lanzó el 19 de octubre de 2021 la Convocatoria del Certamen de Iniciativas Empresariales “Arganda Emprende”, una iniciativa enmarcada dentro del Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad.

**OBJETIVO DEL CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO:** es un certamen de ideas de negocio cuyo objetivo es apoyar la vocación emprendedora ayudando a dar los primeros pasos en las primeras fases de constitución y asentamiento de los proyectos empresariales.

**FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN:** El 9 de noviembre finalizó el plazo de solicitudes.

**LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Pudieron presentar sus proyectos empresas/autónomos o entidades sin personalidad jurídica que cumplan, entre otros, distintos requisitos:

- **Empresas, independientemente de su forma jurídica, que se hubieran constituido desde el 15 de septiembre de 2018 hasta el 15 de septiembre de 2021.** La fecha de referencia será el alta en Hacienda y también deberá estar comprendida en este periodo.
- En el caso de las **personas físicas se atenderá a la fecha de alta censal**, pero tanto la fecha de alta en Hacienda como la de régimen de autónomos deberá estar **comprendida entre el 15 de septiembre de 2018 y el 15 de septiembre de 2021.**
- En el caso de las **entidades sin personalidad jurídica**, se tendrán que haber constituido **entre el 15 de septiembre de 2018 hasta el 15 de septiembre de**

**2021.** La fecha de referencia será la del alta en Hacienda y también deberá estar comprendida en este periodo.

**MIEMBROS DEL JURADO:** estará constituido por representantes del Pacto Local, es decir, de la corporación municipal, de los sindicatos CCOO, UGT y de ASEARCO.

**LOS PREMIOS:** Se entregaron seis premios de 2.000 euros cada uno de ellos.

**CRITERIOS PARA ELEGIR LOS MEJORES PROYECTOS:** a la hora de valorar los proyectos se tuvieron en cuenta diferentes criterios, como su capacidad para generar puestos de trabajo, la existencia de licencia o la antigüedad de la empresa, entre otros. El jurado convocó personalmente a los responsables de los proyectos finalistas para realizar una breve exposición de los mismos.

Un apoyo para la recuperación: Información esencial sobre ayudas, subvenciones, cambios normativos, recursos para autónomos y pymes...

## Boletines digitales periódicos para empresas y autónomos con información esencial

ASEARCO siguió manteniendo una frecuente labor de comunicación interna con las empresas y autónomos asociados.

Se enviaron **más de 200 boletines periódicos digitales** que contenían información de diversas fuentes de especial importancia para los negocios y sus trabajadores en un momento en el que la actividad económica comenzaba a librarse de algunas restricciones impuestas a raíz de la crisis sanitaria y se ponían las bases para una recuperación.

De este modo, los boletines informativos y circulares enviados por ASEARCO fueron reflejando cómo la actividad económica de algunos sectores, especialmente afectados por la crisis del Covid, iban despertando y dejando atrás sus restricciones.

Ha ofrecido información de utilidad para afrontar la situación excepcional originada por el **Temporal Filomena** y explicó toda las noticias emitidas por la administración local como los diferentes puntos donde se repartió sal en Arganda del Rey y Rivas.

Pero de forma especial, recorrió las ayudas, las subvenciones o medidas puestas en marcha para ofrecer liquidez a las empresas que fueron surgiendo, las nuevas, pero también las que se implantaron en la época más aguda de la pandemia, en 2020, y las autoridades mantuvieron en ejercicio de 2021. Fueron informando sobre la ampliación de la vigencia de apoyos, establecidos en 2020, como los ERTes, las Líneas de Avales ICO o la moratoria concursal y también explicaron las diversas convocatorias de las Ayudas directas Covid, financiadas por el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid para autónomos y pymes.

Este canal de información también estuvo dando cuenta de nuevas estrategias estatales y regionales para la recuperación como el Plan de Digitalización de Pymes y los apoyos

procedentes de Europa, programas de ayudas de Gestión Directa y las primeras y recientes convocatorias de los Fondos Next Generation EU.

Se fue ofreciendo explicación de los aspectos esenciales de las diferentes normativas publicadas tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid cuyo contenido pudiera afectar a la actividad empresarial.

Se explicaron las convocatorias de premios y subvenciones, se ofrecieron todos los detalles de las iniciativas y acciones promocionales puestas en marcha durante el año a nivel municipal y comarcal. También se hicieron eco de las medidas que el Ayuntamiento de Arganda y el de Rivas adoptaron para colaborar en el proceso de restablecimiento de los negocios locales.

En resumidas cuentas, fueron ofreciendo toda la información que lanzaron las diferentes administraciones nacional, regional así como local. Lo hizo con vocación divulgativa, mediante un resumen de sus aspectos esenciales, pero siempre incluyendo enlaces a las fuentes de información y a la diferente normativa.

ASEARCO contó con diversas fuentes de información, las oficiales como los servicios de comunicación de diversos Ministerios o la Comunidad de Madrid (consejerías), la que han prestado otras redes, organizaciones empresariales a las que pertenece o con las que colabora como la patronal madrileña CEIM, la Cámaras de Comercio, entre otras.

## Servicio de Asesoramiento Legal de ASEARCO

El despacho Montero Estévez Abogados presta a las empresas asociadas de ASEARCO **asesoramiento legal gratuito** .

Este servicio es fruto de un acuerdo de colaboración con ASEARCO. El objetivo del convenio consiste en ofrecer asesoramiento legal en las diferentes circunstancias en las que puede necesitarse a lo largo de la vida y actividad de una empresa, también en la situación excepcional originada por las consecuencias derivadas de la pandemia.

La labor de apoyo jurídico para las empresas de Montero Estévez Asociados abarca las diferentes esferas del derecho: **Mercantil, Penal, Civil, Protección de Datos, Laboral, Fiscal, Recuperación de la Deuda, Administrativo, Intimidad, Honor y Derecho a la propia imagen.**

Además de poder realizar una primera consulta sobre **cualquier duda legal**, el despacho de abogados pone a disposición de los empresarios afiliados a la organización empresarial **prestaciones extrajudiciales gratuitas** como por ejemplo: asesoramiento en reclamaciones; asesoramiento e interpretación de Documentos Mercantiles, Civiles y Administrativos; consultas sobre procedimientos y demás actuaciones de la entidad jurídica.

En los últimos meses de 2021 el departamento de abogados de la empresa asociada globalpacta también reforzó este servicio prestando un primer asesoramiento gratuito en materia legal.

Las empresas asociadas que lo demandaron recibieron asesoramiento y explicaciones sencillas ante la ingente cantidad de nuevas normas que afectaba a las empresas y a su recuperación y fue entrando en vigor a lo largo del año.

Intermediación laboral. Dependiente del Servicio Público de Empleo

## Agencia de Colocación de Asearco

La Agencia de Colocación de ASEARCO ofrece servicios de intermediación laboral. Procura cubrir las necesidades que tienen las empresas que demandan un determinado perfil profesional ofreciendo, al mismo tiempo, oportunidades laborales a personas trabajadoras desempleadas.

### **CÓMO TRABAJA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE ASEARCO**

Una vez que ASEARCO recibe una oferta de empleo, principalmente de sus empresas asociadas, a través de un formulario que debe ser cumplimentado por ellas, ésta se publica en su Plataforma de Empleo: <https://asearco.portalemp.com/>

En dicho formulario las empresas tienen que detallar las características del empleo, también del perfil profesional requerido y las condiciones del puesto que se ofrece.

Posteriormente, se realiza una búsqueda de currículums que se ajustan al perfil profesional en su base de datos, pero también a través de las inscripciones que se realizan en la Plataforma de Empleo. Si la ocasión lo requiere, se amplía la búsqueda por medio de la colaboración con otras plataformas de búsqueda de trabajo.

### **QUÉ TIENE QUE HACER UNA EMPRESA QUE NECESITA CONTRATAR UN TRABAJADOR**

Las empresas interesadas en hacer uso de este servicio, pueden solicitar el formulario para detallar su oferta de empleo, contactando con la asociación a través del correo [administracion@asearco.org](mailto:administracion@asearco.org)

Las empresas también tienen la opción de registrar sus ofertas directamente en la web de la asociación, aunque previamente han de darse de alta en su Plataforma de Empleo a través del siguiente enlace: <https://asearco.portalemp.com/registro.html?tp=3>

## ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE ASEARCO EN 2021:

A través de la Agencia de Colocación de ASEARCO se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron labores de intermediación laboral para **14 empresas asociadas**
- **Recibieron un total de 210 currículum vitae** seleccionados por la Agencia de Colocación a partir de las características del empleo, también del perfil profesional requerido y las condiciones del puesto que ofrecía cada empresa
- **15 fueron las Ofertas de Empleo que publicaron las empresas y autónomos** asociados a ASEARCO.
- **Un total de 98 personas** se inscribieron en la Plataforma de la Agencia de Colocación de ASEARCO.
- **El 70% de las empresas** que han contactado con ASEARCO para comunicar cómo fue el proceso de selección de trabajadores, **contrataron candidatos propuestos por la Agencia de Colocación de la organización empresarial**. Hasta el momento, **solo faltan los resultados de dos empresas**.

## PUESTOS DE TRABAJO QUE SE OFERTARON A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE ASEARCO:

- Ayudante o aprendiz de Curvador.
- Auxiliar administrativo
- Conductor de camión
- Ingeniero
- Repartidor autónomo
- Operario de fabricación
- Conductor de camión
- Responsable de almacén
- Conductor de camión
- Ayudante de Arquitecto
- Cerrajero soldador

- Peón de almacén
- Mozo repartidor de muebles
- Oficial 2ª barnizador
- Mozo de almacén



## La Agencia de Colocación de ASEARCO participó en la Feria Virtual regional del Empleo

Por segundo año consecutivo ASEARCO estuvo presente en la Feria Virtual del Empleo de la Comunidad de Madrid que comenzó el 26 de octubre y finalizó el 28 de octubre de 2021.

Estuvo presente en el stand virtual de CEIM, la Confederación de Empresarios de Madrid, patronal a la que pertenece, en el pabellón de “Entidades y Otros Empleadores”, junto a otras organizaciones empresariales.

A través de esta zona de Feria Virtual, la asociación ofreció acceso a su Plataforma de Empleo así como la información esencial sobre el trabajo que realiza la Agencia de Colocación. Es una labor dependiente del Servicio Público de Empleo (SEPE)

En [Plataforma de Empleo de Asearco](#) las personas demandantes de un puesto de trabajo pueden inscribirse y acceder a las ofertas que se vayan publicando en ella.

Además cuentan con información interesante sobre cómo afrontar la búsqueda activa de empleo, consejos para afrontar pruebas de selección o entrevistas personales, explicaciones sobre las diferentes herramientas para la búsqueda, entre otras .

También cuenta con enlaces a webs de utilidad para encontrar información oficial sobre prestaciones, subsidios por desempleo, así como para poder realizar diversos trámites.

Dispone de zonas como el **‘Rincón del Emprendedor’**, con información esencial para las personas que desean dar los primeros pasos en la aventura empresarial y con el **‘Área de la Empresa. En este espacio las compañías pueden registrarse y contactar con la Agencia de Colocación de ASEARCO para publicar las ofertas de empleo que necesiten dar a conocer.**

Ayudas para la reactivación de los negocios

**2021: año de la materialización de las**

## **Medidas acordadas en el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda ante la pandemia**

2021 fue el año en el que se materializaron algunas de las principales medidas del Acuerdo del Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda para la Reactivación de Arganda en el ámbito social, económico y del empleo. Se trataba de un programa de recursos, ayudas y medidas especiales que fue consensuado y establecido en 2020 para ayudar a paliar las consecuencias que en las empresas y en el empleo tuvo la crisis sanitaria originada por el Covid-19.

ASEARCO, como agente social de Arganda del Rey, participó activamente en la elaboración de este Acuerdo, que fue consensuado por el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo, un foro de trabajo donde están representados el Ayuntamiento con los grupos políticos que forman parte del pleno, los sindicatos, CC.OO., UGT y la patronal ASEARCO.

El 16 de junio de 2020 se dieron a conocer estas medidas a través de una Declaración Institucional firmada por los agentes sociales y todos los partidos políticos presentes en el consistorio (PSOE, PP, Ciudadanos, Vox y la Concejala No Adscrita).

**Este es el enlace al documento completo que contiene todas las actuaciones para la Reactivación de Arganda del Rey:**

**[“DOCUMENTO DE ACTUACIONES PARA LA REACTIVACIÓN DE ARGANDA DEL REY EN EL ÁMBITO SOCIAL, ECONÓMICO Y DEL EMPLEO A-DEL-REY”.pdf](#)**

**LABOR DE DIFUSIÓN de las medidas:**

- ASEARCO envió varias circulares a su base de datos de empresas asociadas para dar a conocer cada una de las medidas así como recordatorios de su existencia.
- En cuanto a la difusión de las diversas ayudas lanzadas por el Ayuntamiento de Arganda, ASEARCO publicó además las Bases de los diferentes incentivos, procedimientos de solicitud, modos de tramitación, consejos a la hora de realizar las solicitudes y comunicó los teléfonos y correos de contacto del departamento de la concejalía de Desarrollo Económico y Empleo encargada de responder a todas las dudas que tuvieran las empresas al respecto.
- Esta información permaneció publicada en la web de la asociación.
- Las medidas se divulgaron también a través de las redes sociales de la organización empresarial en Facebook, Twitter e Instagram.

A continuación, ofrecemos un resumen de las medidas que se materializaron durante 2021:

- **1ª Convocatoria lanzada por el Ayuntamiento de Arganda de las Ayudas dirigidas a empresas para el Fomento del Empleo Estable**

El Ayuntamiento de Arganda del Rey lanzó, el 25 de febrero de 2021, un programa de ayudas para las empresas que formalizaron contratos de trabajo indefinido, desde el 14 de marzo de 2020 hasta la fecha de solicitud de la convocatoria de estos incentivos, y con una jornada laboral de, al menos, 20 horas semanales.

La cuantía de la ayuda concedida fue de 2.000 euros por cada contrato indefinido realizado, siendo 3, como máximo, los contratos indefinidos por los que cada empresa podía solicitar ayudas. Es decir, la cuantía máxima de la ayuda que se podía recibir por empresa era de 6.000 euros.

Podían solicitar las ayudas las personas físicas o jurídicas, siempre que fueran microempresa (aquella que tiene hasta 10 trabajadores y que su volumen de negocio o

su balance anual no supera los 2 millones de euros) o pequeña empresa (aquella con una plantilla de menos de 50 trabajadores y que su volumen de negocio o su balance anual es igual o inferior a 10 millones de euros), o trabajadores autónomos con local para ejercicio de su actividad, tal y como se establece en el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión Europea.

Se trataba de una convocatoria cuyo procedimiento de concesión fue por **concurrentia competitiva**, de acuerdo a los criterios de valoración fijados en las Bases.

- **Aprobada en Pleno una moratoria de 4 años más para que los hosteleros puedan adecuar sus instalaciones exteriores**

Esta iniciativa fue acordada como una de las medidas de apoyo a la hostelería por parte de partidos políticos, sindicatos y ASEARCO

El 3 de febrero de 2021 se aprobó por unanimidad la modificación de la Ordenanza municipal que regula la ocupación y uso del dominio público con terrazas de mesas, veladores y elementos auxiliares.

Esta decisión implicaba que se establecía una moratoria de 4 años más para que los hosteleros puedan adecuar sus terrazas a la nueva normativa. Este periodo ampliado comenzó en mayo de 2021, que era la fecha en la que finalizaba el plazo para que los hosteleros pudieran adaptar sus instalaciones exteriores a la Ordenanza.

- **Lanzamiento del Centro comercial Virtual de Arganda del Rey**

Más de 120 establecimientos comerciales, hosteleros y de servicios forman parte del Centro Comercial Virtual de Arganda del Rey, puesto en marcha por el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Con esta acción se pretende ayudar a los establecimientos a evolucionar para adaptarse a los nuevos hábitos de consumo y es una herramienta que les permite ampliar sus canales de venta en un momento donde los pequeños comercios necesitan superar una situación de crisis económica grave.

Se puede acceder a través de esta plataforma: <https://comercio.argandaciudad.es/>

Los establecimientos se agrupan a través de tres grandes sectores de actividad: Comercio, Muebles y Hostelería. Los diferentes productos y servicios pueden encontrarse seleccionando la oferta de cada establecimiento o a través de categorías.

Los comercios y establecimientos hosteleros y de servicios pueden darse de alta en el marketplace para vender online, repartir a domicilio así como promover el pago online y la recogida de productos. Cuenta con una pasarela de pago seguro.

Además, esta página web también es una puerta abierta que permite hacer un recorrido turístico online por los lugares más emblemáticos del municipio.

#### - **Los hosteleros de Arganda no pagaron la tasa de terrazas en 2022**

Durante el Pleno municipal de marzo del Ayuntamiento de Arganda del mes de marzo, se aprobaron provisionalmente y por unanimidad las modificaciones de cuatro ordenanzas fiscales. En la práctica estas modificaciones suponen que para el año 2022 los hosteleros quedaron exonerados de pagar las tasas de apertura e instalación de terrazas, mesas veladores y elementos auxiliares y también se suprime el pago de la tasa por ocupación de la vía pública.

#### - **Aplazamiento del pago de tributos municipales**

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Arganda aprobó también en su sesión ordinaria de marzo la modificación de la ordenanza de Gestión, Recaudación e Inspección Tributaria.

A través de esta modificación, se ofreció la posibilidad de aplazar o fraccionar el pago de los tributos de cobro periódico para el ejercicio de 2021 sin intereses. La condición

para poder acogerse a esta medida era que el pago total del tributo se produjera en el año.

Las solicitudes para fraccionar o aplazar el pago de los impuestos locales se tuvieron que presentar en los formularios oficiales antes de que terminara el periodo voluntario para el pago de cada uno de los tributos. Estos fueron los plazos máximos para presentar las solicitudes:

- IVTM - Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: hasta el 15 de junio.

- EV - Tasa por entrada de vehículos: hasta el 15 de junio.

- BI - Tasa por el servicio de recogida de basuras: hasta el 15 de junio.

- IBI - Impuesto sobre Bienes Inmuebles: hasta el 2 de noviembre.

- IAE - Impuesto sobre Actividades Económicas: hasta el 16 de noviembre.

- Tasa por OVP Cajeros: hasta el 16 de noviembre.

- **Convocatoria de Ayudas Directas para pequeños negocios locales en Arganda (dirigidas al mantenimiento de la actividad empresarial )**

El Ayuntamiento de Arganda lanzó otra línea de ayudas dirigida a los pequeños establecimientos del municipio.

La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2021/04/05/BOCM-20210405-39.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/04/05/BOCM-20210405-39.PDF)

Su cuantía fue de **800 euros por empresa** y estuvieron dirigidas a los pequeños negocios locales afectados por los efectos negativos de la pandemia y cuya **actividad económica**

**se vio perjudicada por las restricciones de horarios, aforos y por los cierres parciales.** Esta línea de recursos se llamaba «Ayudas para el mantenimiento de la actividad empresarial».

Estas ayudas se contemplaron en las medidas acordadas y aprobadas por el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo donde están representados los diferentes partidos políticos, sindicatos comarcales y ASEARCO.

- **2ª Convocatoria lanzada por el Ayuntamiento de Arganda de las Ayudas dirigidas a empresas para el Fomento del Empleo Estable**

El 5 de noviembre de 2021 se abrió un nuevo plazo para solicitar las Ayudas de Arganda dirigidas a fomentar el empleo. Esta línea de ayudas contará con un presupuesto de 300.000 euros.

Estaba dirigida a autónomos, pequeñas empresas y microempresas de la localidad que hayan formalizado un contrato indefinido, bien de manera inicial o bien por conversión de temporal en indefinido, con una jornada laboral mínima de, al menos, 20 horas semanales. La fecha de inicio de ese contrato indefinido debía estar comprendida entre el 14 de marzo de 2020 y la fecha de registro de la solicitud de esta ayuda.

**La cuantía de las ayudas era de 2.000 euros por cada contrato indefinido que presente la empresa que cumpla con los requisitos exigidos, pudiendo adjudicarse un máximo de tres contratos por empresa. Es decir, cada empresa solo podrá recibir, como máximo, 6.000 euros.**

## 2021:

Colaboración en la difusión y organización de otras acciones promocionales y de sensibilización realizadas por el Ayuntamiento de Rivas y otras organizaciones ripenses

2021 ha sido el año que ha visto materializarse algunas de las principales medidas del Pacto de Ciudad de Rivas y de los **acuerdos del Consejo Local para el Desarrollo Económico y el empleo**. ASEARCO ha colaborado en la difusión de los recursos, ayudas y campañas especiales que puso en marcha el Ayuntamiento de Rivas para ayudar a paliar las consecuencias que en las empresas y en el empleo tuvo la crisis sanitaria originada por el Covid-19.

Entre otros, ASEARCO ha difundido a través de sus canales de comunicación (Boletines informativos a sus asociados, página web, redes sociales Facebook, Instagram y Twitter) información de las siguientes campañas promocionales o medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

- **Campañas promocionales de primavera para el comercio y la hostelería de Rivas** “Destockaje (7 al 20 de junio de 2021) y Ruta de la Tapa” (finde del 11 y 18 de junio 2021): “En primavera, compra con corazón, consumo gusto en la calle” .

Ejemplos de informaciones difundidas por ASEARCO de las campañas promocionales de Primavera:

[El Ayuntamiento de Rivas lanza una campaña de primavera para fomentar el consumo en el comercio y la hostelería | ASEARCO](#)

[Disfruta de las ventajas que ofrecen las campañas promocionales para el comercio y la hostelería de Rivas Vaciamadrid | ASEARCO](#)



- **Convocatoria de ayudas destinadas a prestar apoyo económico a personas trabajadoras autónomas** (4 de mayo de 2021).

[El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid aprueba ayudas directas para autónomos perjudicados por la pandemia | ASEARCO](#)

[Rivas abrirá la próxima semana el plazo para solicitar las ayudas directas para autónomos con negocios afectados por el primer estado de alarma | ASEARCO](#)

[Comienza hoy el plazo para solicitar las Ayudas Directas para Autónomos de Rivas Vaciamadrid | ASEARCO](#)

- **Ciclo de Webinarios del Ayuntamiento de Rivas para aprender a licitar electrónicamente con la administración local** (dirigidos a autónomos, pymes y comerciantes del municipio). (13, 22 y 23 de abril).

[Webinarios del Ayuntamiento de Rivas para aprender a licitar electrónicamente con la administración local | ASEARCO](#)

- **Broche final de la campaña de Navidad de Rivas:** entregados los premios del **Concurso de Escaparatismo 2020**". (3 de marzo).

[Broche final de la Campaña de Navidad de Rivas: entregados los premios del Concurso de Escaparatismo 2020 | ASEARCO](#)

- También ante situaciones excepcionales, como el **temporal Filomena**, **ASEARCO se encargó de ofrecer la información que iba facilitando el Ayuntamiento de Rivas y de Arganda sobre la labor de los servicios municipales** y el reparto de sal.

Ejemplo de informaciones compartidas sobre las actuaciones ante Filomena.

Temporal Filomena: transportes, mapa con las calles despejadas de nieve en Rivas y actuaciones en el Polígono de Arganda | ASEARCO

Puntos de recogida de sal en Arganda y Rivas | ASEARCO

- **La Asociación Vico de Rivas Vaciamadrid** lanzó un vídeo para apoyar al pequeño comercio local y mostrar su ingenio en tiempos de crisis. En su producción colaboró ASEARCO (Se estrenó el 7 de junio de 2020).

La Asociación ViCo (Vive tu Comunidad) de Rivas Vaciamadrid realizó un vídeo de apoyo a los pequeños comercios de su localidad. Para ello salieron a la calle y pusieron el foco de la creación audiovisual en su ingenio y en su esfuerzo, en aquellas prácticas que les están permitiendo salir adelante y mantener abiertas las puertas de los negocios.

El vídeo se realizó gracias al testimonio de un grupo de pequeños negocios, en representación de la totalidad pymes y autónomos de la localidad. Contó con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO) en su producción

Información completa y enlace al vídeo a través de este link:

[La Asociación ViCo de Rivas Vaciamadrid lanza un vídeo para apoyar al pequeño comercio local y mostrar su ingenio en tiempos de crisis | ASEARCO](#)